



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Calderón González

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLIII

Morelia, Mich., Miércoles 30 de Abril del 2008

NUM. 77

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Leonel Godoy Rangel

Secretario de Gobierno
Lic. Fidel Calderón Torreblanca

Director del Periódico Oficial
Lic. José Calderón González

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 36 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 12.00 del día

\$ 18.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA HUACANA, MICH.

PLANE DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO

En la ciudad de La Huacana, Michoacán, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Portal Allende No. 37, Col. Centro C.P. 61853 siendo las 20:30 Hrs. del día 21 de abril del año 2008, se reúnen en sesión ordinaria de acuerdo al artículo 26 en su fracción II el C. Presidente Dr. Salomón Fernando Rosales Reyes, Profr. Juan Manuel Domínguez Cruz, Síndico Municipal, Profr. Lázaro Hernández Santiaguillo, Adolfo Silva Maldonado, Abacú Romero Ramírez, Ing. Morelos Omar Villa Cruz, María Luisa Farías Berrueta, José Osiel Barboza Becerril, Joel Jiménez Morales, Regidores y el Ing. Gumaro Magaña Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento, los cuales se reunieron con la finalidad de desarrollar la reunión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011.
- 5.- ...
- 6.-
- 7.- ...

DESAHOGO

Cuarto.- En esta punto Cabildo aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011.

.....
 Sin más por asuntos que tratar, se da por terminada la presente siendo las 23:30 Hrs. del día de su fecha, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron damos fe.

Dr. Salomón Fernando Rosales Reyes, Presidente Municipal.- Profr. Juan Manuel Domínguez Cruz, Síndico. (Firmados).

Regiodres, Ing. Morelos Omar Villa Cruz.- C. Abacú Romero Ramírez.- C. Joel Jiménez Morales.- Profr. Lázaro Hernández Santiaguillo.- C. María Luisa Farías Berrueta.- Ing. José Uriel Barboza Becerril.- C. Adolfo Silva Maldonado.- Ing. Gumaro Magaña Álvarez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

El suscrito, Ing. Gumaro Magaña Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento de La Huacana, Michoacán, hace constar y certifica que la presente copia fotostática es fielmente tomada del libro de actas de Cabildo, esto realizado a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil ocho.

Atentamente.- El Secretario del H. Ayuntamiento.- Ing. Gumaro Magaña Álvarez. (Firmado).

—————
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HUACANA, MICHOACÁN**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

PRESENTACIÓN

Abrimos un tiempo nuevo, una renovada esperanza de avanzar en la construcción del desarrollo del Municipio que todos queremos: justo, generoso, seguro, equilibrado, organizado y con visión del futuro.

Por ello, nuestro compromiso con la consolidación del Sistema Municipal de Planeación Estratégica Integral, no solo representa el cumplimiento de la derivación normativa de la Federación y el Estado, sino el más eficaz instrumento para la continuidad y la democratización de la toma de decisiones para el desarrollo armónico de nuestro Municipio.

Los grandes retos iniciales para lograr el fortalecimiento Municipal son:

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Asistencia Social

- Mejoramiento de las comunidades rurales
- Servicios Públicos
- Cultura.

El Plan de Desarrollo Municipal, La Huacana 2008-2011, que ha sido emprendido por la actual administración municipal da respuesta a las demandas de la sociedad.

Trabajar por el desarrollo integral del Municipio es un compromiso apasionante y una oportunidad irrepetible, en lo que debemos participar todos los huacanenses.

El plan de trabajo que se presenta, apegado a los lineamientos de orden jurídico que nos rigen, expresa la decisión del Gobierno Municipal de ser sensible a las demandas y propuestas de la sociedad, mismos que se toman en cuenta para integrar los programas de obras y servicios.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, se orienta a conjuntar esfuerzos de forma corresponsable en el logro de los objetivos de los programas prioritarios que nos guiarán en la búsqueda de un crecimiento equilibrado, con calidad de vida y justicia social.

El reto es responder a la confianza depositada por los huacanenses en el actual Gobierno Municipal, el logro de tener un mejor Municipio y un campo próspero para que La Huacana siga su desarrollo y su marcha hacia un futuro promisorio para todos.

Nuestra misión, trabajar con la población en el impulso y la consolidación de los programas de Gobierno que respondan a las necesidades actuales y futuras a fin de desarrollar mejores condiciones de vida para todos los habitantes, mediante la aplicación eficaz, eficiente y honesta de los recursos, fomentando la confianza de la sociedad en sus autoridades.

Los principios de lealtad, congruencia, trabajo en equipo y apego a la legalidad, son valores que nos guían.

Unidad y Desarrollo por el Municipio de La Huacana, nuestro lema.

**C. DR. SALOMÓN FERNANDO ROSALES REYES.-
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA HUACANA
 MICHOACÁN.**

INTRODUCCION

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

A través de la planeación los ayuntamientos podemos mejorar nuestros sistemas de trabajo y aplicar con mayor

eficacia y eficiencia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

Es de gran importancia señalar que para la elaboración de PDM, la planeación estratégica fue nuestra herramienta principal como base metodológica, este tipo de planeación cuenta con objetivos flexibles, es decir, que sus objetivos pueden evolucionar con el tiempo dado que emanan de una visión más amplia.

Cuando nos referimos a la planeación estratégica, es hablar del conjunto de acciones que deber ser desarrolladas para lograr los objetivos estratégicos, lo que implica definir y priorizar los problemas a resolver, plantear soluciones, determinar los responsables para realizarlos, asignar recursos para llevarlos a cabo y establecer la forma y periodicidad para medir los avances.

Con el proceso de planeación estratégica se impulsarán las acciones necesarias en los seis ejes de desarrollo que se han definido en el PDM, pues estamos conscientes que el presupuesto es insuficiente para atender las múltiples demandas de obras y servicios requeridos para el desarrollo sustentable del Municipio, por ello, es importante priorizar las acciones y un intenso trabajo de gestoría ante los gobiernos Federal y Estatal en la obtención de más recurso para nuestro Municipio.

Los ejes estratégicos que se definieron y dan contenido al Plan de Desarrollo Municipal son:

- DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO
- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA
- HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS
- CULTURA
- DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN

Para llevar a cabo la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, fue de vital importancia la participación ciudadana, ya que ésta determinó cuales son las principales necesidades que aquejan a nuestro municipio.

Desde el mes de Septiembre del 2007 cuando inicio la

campana por la Presidencia Municipal, comenzamos la consulta ciudadana en visitas domiciliarias, reuniones en las diferentes comunidades, además de foros de participación, en donde la mayoría de los huacaneses dieron rumbo al contenido del presente instrumento.

La consulta involucró la participación de la ciudadanía en diferentes reuniones y consensos con diversas organizaciones ciudadanas y campesinas.

Las direcciones que integran la actual administración han trabajado a partir de estas consultas y de la planeación de largo plazo, en la conformación de los programas y proyectos prioritarios que habremos de impulsar durante nuestra gestión.

El compromiso de la administración 2008-2011 es trabajar y servir con una filosofía humanista y un modelo participativo para que, junto con la sociedad, logremos estadías de mayor bienestar, transformando la realidad urbana y rural del Municipio en beneficio de nuestras familias y de las generaciones venideras.

MARCO JURÍDICO

El marco legal para el desempeño de los gobiernos, reconoce a la planeación como el instrumento principal para la conducción del Gobierno, para el uso programado de los recursos públicos, para facilitar su control, y para hacer partícipe a la sociedad en el diseño de los objetivos y políticas que deben aplicar.

Por ello, y por los beneficios que de estas disposiciones se derivan, en los diversos ordenamientos legales, se establece su obligatoriedad y el mandato de la congruencia entre los planes que elaboran las tres instancias de Gobierno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación que aplica el Gobierno Federal, establecen en su articulado, la obligación de planear el desarrollo nacional; y señalan que el Gobierno Federal debe considerar la participación de los Estados y los municipios en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de garantizar la congruencia de los planes de los tres órdenes de Gobierno.

La Constitución Política del Estado, en sus artículos 129 y 130, así como la Ley de Planeación del Estado en sus artículos 33, 37 Estado en sus Artículos 33 y 41 retoman la obligación de planear el desarrollo estatal y municipal y establecen al poder público estatal y municipal la obligación de garantizar el desarrollo, ordenando la concurrencia de los sectores público, social y privado en esa tarea.

Adicionalmente, la nueva Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 107 al 112 y 120, establece claramente la disposición de planear el desarrollo

del Municipio, los requerimientos de participación social en el mismo y algunos señalamientos en cuanto a su contenido.

Estas obligaciones así como las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, su correlativo en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Municipal, convierten al Municipio en la instancia de Gobierno más cercana a los ciudadanos, condicionando la atención de los planteamientos sociales a la suma de voluntades políticas, esfuerzos y recursos económicos de todos los órdenes de Gobierno.

Por lo anterior, el PDM, se considera como el documento rector de las acciones que la presente Administración Pública Municipal desarrollará durante su periodo constitucional.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE LA HUACANA

GENERALIDADES

NOMENCLATURA

TIPONOMÍA:

Aguacana, palabra de origen chichimeca que significa «lugar de vestidos».

ESCUDO



El Escudo del Municipio de La Huacana, Michoacán se encuentra adornado por un *marco almenado de parota*, madera tropical propia de la región que representa la riqueza natural de la región; en la parte superior o cimera va instalada una corona que representa la dominación que el imperio purépecha mantuvo sobre esta región durante el periodo posclásico del esplendor

mesoamericano, específicamente durante el triunvirato purépecha, misma intención que se manifiesta en el Escudo con el Águila que cae y que representa nuestra mexicanidad.

Una *Banda superior* terminada en picos festivos señala el año en que el Honorable Congreso del Estado otorgó el título de Municipio a La Huacana en 1907.

El Escudo se encuentra cortado en *cuatro franjas horizontales* las cuales a su vez, con excepción de la primera, se parten en cuarteles, para hacer un total de 9 piezas que conforman el gran cuartel.

En la *primera pieza o cuartel* se distingue la figura del gran

José María Morelos quien a partir de 1789 se hizo cargo de la Parroquia Tamacuaro de la Aguacana, al centro de la misma pieza la fecha referida y como fondo el Sol en su esplendor que representa la vida y como símbolo de esperanza sus rayos claros y precisos.

En la *segunda franja* se presentan dos cuarteles que la parten, en el primero se hace alusión al volcán que hizo erupción en 1795 y que es uno de los atractivos turísticos del Municipio, el segundo cuartel de esta franja se encuentra partido en aspa o sotuer por una línea diagonal en donde el jirón superior se refiere a la minería, actividad que reactivó económicamente al Municipio en los 70's y principios de los 80's y que aún en la actualidad es una expectativa económica por explotar; el jirón inferior de esta segunda franja proyecta a la Presa de Zicuirán y lo ubica en el Municipio de La Huacana que representado en un mapa descansa sobre unas manos que generosamente ofrece los frutos que la madre tierra nos regala, en ese mismo jirón el bagre y la tilapia, aparecen como especies acuáticas representativas del Municipio.

Bajo el *cuartel central* que incluye las manos referidas, la tercera franja se divide en aspa por una diagonal que de izquierda a derecha nos ofrece dos jirones, ambos representados el desarrollo ganadero y apícola de la región.

La *cuarta franja* se refiere a las características culturales, la música y la gastronomía aparecen en el primer cuartel en sotuer; partiendo esta última franja, el último cuartel contiene la representación del Palacio Municipal de La Huacana a cuyo costado aparece la palmera, planta típica y representativa del Municipio.

Bajo el gran cuartel en *cinta ornamentada* con cortes festivos se aprecia la divisa del Municipio: «Hospitalidad, Esfuerzo y Progreso» que alienta la vida cotidiana de los huacanenses.

En medio de un círculo aparece sobre el piso del contorno del Escudo el número 35 (Treinta y cinco), posición que guarda el Municipio en el orden alfabético de los que conforman el Estado de Michoacán de Ocampo.

Como toque final y ornamentando clásicamente al Escudo dos ramas de olivo se entrecruzan en sus extremos iniciales para formar un moño anudado y rematar la decoración total.

HECHOS HISTÓRICOS

Durante la época prehispánica, la población de este lugar, fue sometida al dominio territorial del señorío tarasco, por los sucesores de Tariácuri: Hiquíngare, Tanganxoán e Hirépan, los que para garantizar el pago de tributos nombraron como cacique a Cupauxanti.

En el siglo XVI, con la llegada de los españoles, después de

haberse efectuado la conquista en Apatzingán, La Huacana fue entregada en encomienda al Sr. Juan Pantoja. En el siglo XVIII, en el año de 1789, Don José María Morelos, ocupó el curato de Tamacuaro de la Aguacana. En el año de 1795, en esta región hizo erupción el volcán del Jorullo, afectando seriamente al poblado. El 20 de noviembre de 1861, el Congreso del Estado, decretó la creación del municipio de La Huacana, y posteriormente le fue retirada dicha categoría. El 12 de marzo de 1907, se le restableció como Municipio.

PERSONAJES ILUSTRES

Don Ernesto Rodríguez. Sin ser nativo de este Municipio destacó como luchador social logrando el reparto de tierras, naciendo así el ejido La Huacana, el 1o. de mayo de 1936 y 1937 llegó a la Presidencia Municipal, siendo asesinado el 4 de diciembre de 1937 a consecuencia del mismo reparto de tierras.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1789.- Don José María Morelos, ocupó el curato del Municipio de La Huacana.

1795.- Hace erupción el volcán del Jorullo.

1861.- Creación del Municipio de La Huacana, categoría que posteriormente le fue retirada.

1907. - Se le otorga nuevamente la categoría de Municipio.

MEDIO FISICO

LOCALIZACIÓN



Se localiza al sur del Estado, en las coordenadas 18°58' de latitud norte y 101°48' de longitud oeste, a una altura de 480 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Nuevo Urecho y Ario de Rosales, al este con Turicato, al sur con Churumuco y Arteaga, al oeste

con Múgica y Apatzingán. Su distancia a la cCapital del Estado es de 161 kms.

EXTENSIÓN

Su superficie es de 1,952.60 Km² y representa un 3.32 por ciento del total del Estado.

OROGRAFÍA

Estribaciones meridionales del sistema volcánico transversal, cerro de Las Canoas, La Copa, El Estribo, La

Sierrita y El Milpillas.

HIDROGRAFÍA

Su hidrografía se constituye por los ríos: Huámito, Zancudo, Pastoria y Capirio; los arroyos: Zapiero, San Pedro Jorullo y San Antonio; la presa Zicuirán y manantiales de agua fría y uno de agua caliente.

CLIMA

Su clima es tropical con lluvias en verano y en algunas partes seco estepario. Tiene una precipitación pluvial anual de 800.0 milímetros y temperaturas que oscilan de 10.0 a 54° centígrados.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

En el Municipio dominan los bosques: tropical decídúo, con zapote, plátano, parota y tepeguaje; bosque tropical espinoso, con amole, cardón, huisache y tepemezquite.

Su fauna la conforman el coyote, conejo, zorrillo, ocelote, mapache, codorniz, liebre, boa, gavilancillo, güilota, pato, bagre y carpa.

RECURSOS NATURALES

La superficie forestal maderable, es ocupada por pino y encino; la no maderable, por matorrales de distintas especies, selva mediana y baja y vegetación hidrófila.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

Los suelos del Municipio datan de los periodos cenozoico, terciario inferior y jurásico; corresponden principalmente a los del tipo chesnut y de pradera. Su uso es primordialmente ganadero y en menor proporción agrícola y forestal.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

En Materia Institucional

- Poca capacitación a funcionarios públicos.
- Falta de manuales de procedimientos.
- La reglamentación es confusa.
- Déficit financiero.
- Poca coordinación entre las diferentes áreas de la administración.
- Falta de difusión de la información oficial.

En Materia Económica

I. Ganadería

- El grave problema de erosión de los suelos.
- No cuentan con corrales de manejo.

Los ganaderos no respetan áreas verdes (sobrepastoreo)
Pocas vías de comercialización
Existe intermediarismo.
Falta de asesoría técnica.
Falta de capacitación a ganaderos.
No cuentan con tecnología.
Falta de una política clara de fomento a la ganadería.
Falta de capacitación para el aspecto sanitario de los animales.
Falta organización entre asociaciones de ganaderos.
Falta de insumos.
No cuentan con los apoyos necesarios del Gobierno.
Falta infraestructura hidráulica, forrajera e industrial.

II. Agricultura

No existe diversidad de cultivos.
La erosión de los suelos.
Faltan apoyos para la siembra.
Apoyos de insumo en tiempo y forma.
Los agricultores tienen poca capacidad productiva.
No cuentan con la infraestructura adecuada para los centros de acopio.
Pocos incentivos a agricultores.
Intermediarismo.
Falta de valor agregado a los productos de los agricultores.
Faltan vías de comercialización para los productos que siembran.
Condiciones de pobreza entre los agricultores.
Malbaratan sus productos.
No cuentan con tecnología.
Falta de una organización bien determinada.
Poca asistencia técnica a productores.
Falta de capacitaciones a agricultores.

III. Pesca

Faltan apoyos de Gobierno a las actividades productivas.
Faltan vías de comercialización para sus productos.
Bajos precios en los productos pesqueros.
Intermediarismo.
No cuentan con los equipos necesarios para realizar la pesca.
Desorganización del sector.
Falta de incentivos a pescadores.
Mala administración.
Falta vigilancia en el embalse.
Contaminación ambiental.

IV. Servicios

Falta infraestructura en comunicaciones.
Existen tramos de carreteras inconclusas en el Municipio.

El sector salud no cuenta con la infraestructura adecuada.
Faltan recursos humanos en el sector salud.
Faltan viviendas dignas para los habitantes de la población.
Los centros de salud existentes en el Municipio no cuentan con el equipo necesario.
Falta de espacios recreativos.
El uso del agua es racionada para algunos sectores de la población.
Falta promoción turística del municipio.
Apoyos para la creación de comercios.
Falta de organización de comerciantes.
Ambulantaje.

V. Minería

No existen financiamientos para este sector.
Falta impulso a esta actividad por parte del gobierno.
Existe saqueo por parte de personas ajenas a esta actividad.
No cuentan con el equipo adecuado para realizar los trabajos de minería.

En Materia Socio-Cultural

Faltan espacios educativos.
Deficiencia en la calidad educativa.
Existe un bajo nivel escolar entre los habitantes del Municipio.
Existe drogadicción entre los jóvenes.
Lo mismo que desempleo.
Desempleo.
Existe un alto índice de migración de jóvenes por falta de oportunidades.
Delincuencia.
Falta fortalecer los valores,
Falta de comunicación entre padres e hijos.
Los adultos mayores no cuenta con la atención adecuada.
Existe pobreza extrema en el Municipio.

En Materia Ambiental

Desperdicio del agua.
Entre la población no existe una cultura del cuidado del agua.
En el municipio comienzan a sentirse los estragos por la carencia de agua.
No existe proyectos dirigidos a aprovechar el agua pluvial.
Violación a las normas sobre los usos del agua.
Falta aplicación estricta de las leyes existentes para fomentar el cuidado de la flora y la fauna en el Municipio.
No se enseña a las futuras generaciones a cuidar la naturaleza.

No se fomenta el respeto por la Naturaleza.
 Inminente desaparición de nuestros mantos acuíferos.
 Erosión excesiva.
 Pérdida de vegetación por la tala inmoderada.
 Pérdida de vegetación por incendios
 Contaminación por exceso de fertilizantes y pesticidas.
 Pérdida de nutrientes por malos manejos agrícolas.
 Sobrepastoreo.
 Tala inmoderada.
 Cambios climáticos bruscos debido a la deforestación en nuestras zonas de bosques.
 Falta concientizar a la población para evitar realizar acciones que afecten al medio ambiente.
 Contaminación química ocasionada por los desechos domésticos.
 Falta cultura para la separación de la basura.

En cuanto a demanda de obra pública se obtuvo la siguiente información:

En la cabecera Municipal, la demanda de obras y servicios se definió mediante la realización de diversas encuestas y foros los cuales se les practicaron a diferentes segmentos de la población, así como toda la información recabada en la campaña política, dando como resultado lo siguiente:

El servicio de mayor demanda fue la rehabilitación y pavimentación de calles, seguido por la infraestructura de aulas en las escuelas del Municipio, así como drenajes y letrinas, alumbrado público, agua potable e infraestructura para el deporte.

En las localidades rurales del Municipio sobresalió en primer lugar la demanda de infraestructura de aulas en las escuelas, la segunda problemática fue la apertura y reparación de las calles, el problema del agua potable ocupó el tercer lugar, el alumbrado público fue de los servicios públicos que mayor demanda tuvieron, y por último la falta de drenaje y letrinas.

Los servicios que tuvieron una demanda inferior fueron: reparación de caminos vecinales, construcción y mejoramiento de vivienda, infraestructura deportiva, infraestructura relacionada con la salud, apoyo a la ganadería y reparación de panteones.

Como se puede apreciar existe una gran diferencia en cuanto a las necesidades de obra y servicios, entre el área rural y la cabecera municipal.

PROSPECTIVA 2008-2030

Aquí se presentan los escenarios deseados, donde se suprimen todas las inercias negativas prevalecientes en el Municipio, con esto se escenifica una situación idónea, en donde se contaría con recursos económicos a plenitud y no

existirían problemáticas por resolver. Esta perspectiva es altamente atractiva y es un reto por alcanzar.

SECTORECONÓMICO

Una economía local sustentable, basada en las actividades ganadera, pesquera, agrícola, turística, comercial y de servicios, lo suficientemente desarrolladas.

Un Municipio organizado, capacitado, autogestivo, sustentable, con poder de adquisición, autosuficiente, seguro, moderno, justo, culto, diverso, organizado y digno.

Promoción a la creación de agroindustrias y talleres familiares en las comunidades rurales del Municipio.

Donde se generen empleos e ingresos dignos para todos los habitantes del Municipio.

Tierras productivas, capaces de exportar nuestros productos, con campesinos organizados y autogestivos.

Actividades económicas diversificadas y altamente productivas.

Recursos presupuestarios amplios y suficientes para cubrir las demandas ciudadanas.

SECTOR SOCIO-CULTURAL

Pretendemos un Municipio sin problemas de drogadicción.

Con la infraestructura adecuada para la educación y el deporte.

Un municipio sin problemas de empleo, para evitar la migración.

Maestros más comprometidos para educar a las nuevas generaciones.

Todos los ciudadanos trabajaremos en la recuperación de mantos freáticos.

Lograr una cultura del respeto en el lenguaje y en las actividades en la población de La Huacana.

Aplicación correcta de leyes efectivas, que protejan nuestros recursos naturales.

Recuperación de nuestra cultura en general.

Lograr un Municipio conciente del problema de la basura.

Integración de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

Amplia seguridad de la población, con reducción al mínimo de los índices delictivos.

Que el municipio cuente con una seguridad pública confiable y de buena calidad.

El Municipio cuente con un bienestar social y respeto a los derechos ciudadano.

Un Municipio sin prostitución.

Con participación ciudadana para la elaboración de leyes y reglamentos.

Espacios culturales de expresión juvenil.

Un Municipio con buen gobierno, que luche por la democracia y transparencia.

Un municipio donde se fortalezcan los valores morales.

SECTOR AMBIENTAL

Un Municipio participativo y conciente de recuperar su medio ambiente.

Implementación de un sistema de tratamiento y disposición de residuos sólidos eficiente y no contaminante.

Contar con una agricultura orgánica diversificada.

Programas encaminados a evitar incendios forestales, así como formar grupos de apoyo para combatirlos.

Proteger la flora y fauna de nuestro Municipio.

La creación de áreas verdes a todo lo largo del Municipio.

Recuperar nuestros ríos, arroyos y suelos degradados.

Políticas de protección al medio ambiente.

Impulsar el desarrollo sustentable en coordinación con una sociedad participativa.

Reglamentación de la caza de animales.

Que se respeten las temporadas de vetos

Un Municipio conciente de la separación de basura.

Contar con un servicio de calidad en la recolección de basura.

Áreas verdes reforestadas.

POLÍTICAS GENERALES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere la responsabilidad a los municipios de prestar los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública; Policía Preventiva Municipal y Tránsito.

Con la finalidad de combatir la pobreza y disminuir los índices de marginación en el municipio, el gobierno municipal buscará impulsar sectores estratégicos de la economía municipal como: el sector ganadero, pesca, agrícola, turismo, el comercial y los servicios, en coordinación siempre con los gobiernos Estatal, Federal y la ciudadanía.

En la actualidad el Municipio nos exigen instituciones gubernamentales fuertes, eficientes y de calidad; por ello la nueva administración tiene como uno de sus objetivos contar con servidores públicos profesionales, aplicaremos mecanismos de transparencia; impulsaremos de manera decidida la participación ciudadana; generaremos condiciones de sana convivencia, al contar y aplicar un marco normativo que regule las acciones de Gobierno de la ciudadanía.

El creciente detrimento de nuestro medio ambiente, nos obliga a promover acciones tendientes a fortalecer un desarrollo sustentable, y para ello induciremos programas de educación ambiental, nos responsabilizaremos de nuestros residuos sólidos, preservaremos nuestros recursos naturales.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL MUNICIPIO

FORTALEZAS

- Funcionarios con amplia perspectiva y compromiso social.
- Visión clara del Gobierno que se pretende.
- Mentalidad de cambio y progreso gubernamental.
- Funcionarios municipales dinámicos y con formación académica.
- Gran interés por el desarrollo municipal.
- Desarrollo de las actividades productivas.
- Clima.
- Calidad de tierras de cultivo.

-
- Establecimiento de la empresa GMC en Cupuán del Río.
 - Exportación de productos agrícolas (limón, mango, jamaica, melón).
 - La existencia de microempresas en el Municipio.
 - Becas para estudiantes.
 - Programas de asistencia social.
 - El uso de la palma real para la creación de artesanías.
 - Libertad de expresión.
 - Biodiversidad.
 - Especies endémicas.
 - Riqueza natural.
 - Existencia de ríos y presas.
 - Es poca la contaminación del medio ambiente.
 - Clima y espacios propicios para la reproducción de las especies.
 - Conservación de áreas verdes.
- OPORTUNIDADES**
- Diversidad de especies frutales.
 - Aprovechamiento de los recursos naturales.
 - Valor agregado a los productos con posibilidades de exportación.
 - La creación de nuevas fuentes de empleo por la apertura de la empresa GMC.
 - Desarrollo del ecoturismo.
 - Uso de tecnología.
 - Promoción de pequeña y mediana empresa.
 - Abrir nuevos mercados para el Municipio.
 - Apertura de nuevos espacios para la cultura.
 - Impartición de nuevos talleres.
 - Aprovechamiento de las áreas naturales.
- DEBILIDADES**
- Falta de incentivos a la inversión privada.
 - Protagonismo de algunos funcionarios públicos.
 - Inequidad en los apoyos sociales.
 - Transculturación del Municipio.
 - Parque vehicular insuficiente.
 - Falta de fuentes de empleo en el Municipio.
 - Falta de infraestructura.
 - Intermediarismo en las actividades productivas.
 - Falta de modernización y apoyo al campo.
 - Falta de organización de los productores.
 - Precio elevado en los insumos del campo.
 - Falta de promoción a la inversión en sectores estratégicos.
 - La migración.
 - Narcotráfico.
 - Falta de servicios de salud.
 - Falta de espacios educativos.
 - Falta de caminos rurales.
 - Falta de cultura de la población respecto al medio ambiente.
 - Falta de comunicación con las comunidades más alejadas del Municipio.
 - Sobre explotación de los recursos naturales.
 - Sobre pastoreo.
 - Tala inmoderada.
- AMENAZAS**
- Pobre participación ciudadana.
 - Falta de presupuesto financiero.
 - Falta de políticas públicas.
 - Ausencia de cadenas productivas.

- Falta de divulgación turística.
- Destrucción de flora y fauna.
- Alta contaminación urbana y rural.
- Escasez del recurso agua.
- Falta de proyectos productivos.
- Injusticias sociales.
- Drogadicción en la juventud.
- Narcotráfico.
- Alcoholismo.
- Pobreza.
- Falta de inversiones.
- La educación es deficiente en todos los niveles educativos.
- Contaminación de ríos y presas.

NUESTRA MISIÓN

Desarrollar al Municipio de La Huacana, coadyuvando con la sociedad en la solución de los problemas comunitarios, proporcionando servicios públicos eficientes, administrados por funcionarios honestos, fortaleciendo e impulsando la cultura, el deporte, la actividad económica, industrial y agropecuaria, en un marco de respeto al medio ambiente, con una actitud humana entre la sociedad y el Gobierno para elevar el nivel y la calidad de vida del Municipio y sus habitantes.

VISIÓN DEL MUNICIPIO

Un Municipio consolidado, con una administración cercana a la ciudadanía, respondiendo eficazmente a la problemática comunitaria, un Municipio donde se garantice la seguridad de sus habitantes, recuperando la confianza de los huacanenses en el Gobierno; trabajando de manera activa en busca del bienestar y el desarrollo sustentable que impulse el crecimiento ordenado en todos los sectores de la sociedad, donde su población tenga acceso a servicios de salud, educación y viviendas de gran calidad, en un ambiente de participación, equidad y justicia.

NUESTROS VALORES

RESPONSABILIDAD: Cumplimiento en tiempo y forma con todos los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

RESPECTO: Trato digno a todos los ciudadanos sin importar su condición económica ó ideológica.

JUSTICIA: Actuar imparcialmente y conforme a derecho de las personas y las organizaciones.

HUMANISMO: Pensar y actuar de forma congruente en beneficio de los intereses comunitarios.

TRANSPARENCIA: Proponer al alcance de la comunidad la información del manejo de los recursos públicos, la toma de decisiones del Ayuntamiento y la política del Gobierno municipal.

HONESTIDAD: Valor más importante del servidor público para dar legitimidad a su función.

RESPECTO: Trato digno e igualitario en las relaciones humanas en todas nuestras actividades.

EFICACIA: Brindar a la comunidad rápida solución a sus demandas, en la medida de la existencia de los recursos económicos y humanos.

EQUIDAD: Justa distribución de los recursos materiales y humanos en la comunidad buscando el beneficio de las mayorías y los marginados.

HUMILDAD: Reconocer nuestras limitaciones y errores, aceptar siempre el trabajo en equipo en beneficio del Municipio.

DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable

Diagnóstico

Las principales actividades agropecuarias que se desarrollan en el Municipio de La Huacana son las siguientes:

- Ganadería
- Pesca
- Agricultura
- Comercio
- Minería y
- Servicios Conexos

Las partes céntricas y sur del Municipio son las zonas más aptas para el desarrollo de la actividad ganadera, planteándose el fortalecimiento para la producción de animales en engorda, así como también el aprovechamiento de la industria peletera y no aprovechar simplemente la producción de becerros al destete.

Dentro de la actividad ganadera participan más de 3,000

productores, las principales líneas de producción son: ganado bovinos de doble propósito, caprinos, ovinos, así como los porcinos, equinos y aves.

Se practica principalmente ganadería extensiva, ya que el Municipio cuenta con grandes extensiones de áreas de temporal.

A continuación se mencionan algunas de las regiones más representativas en cuanto a la ganadería:

Inguarán
Nuevo Inguarán
Manga de Cuimbo
El Vallecito
Cupuán del Río
Zicuirán
El Cháu
Los Olivos entre otros.

En lo que se refiere a la pesca, se realiza principalmente en el embalse de la presa de Infiernillo. Operan más de 20 organizaciones de pescadores del sector social, las cuales están integradas por 1,600 pescadores con igual número de familias.

En esta actividad, intervienen pescadores de cuatro municipios del Estado de Michoacán y algunos otros del Estado de Guerrero.

Piedra Verde, Nuevo Centro, San Pedro Barajas, San Francisco de los Ranchos, El Canelo, Hacienda Vieja, El Chilar, Cupuancillo, El Embarcadero, entre otros son las regiones más representativas en cuanto a la pesca.

Pescan principalmente lo que es la tilapia y bagre. Actualmente existe la producción de peces de cultivo en estanquería rústica y jaulas flotantes en la presa de Zicuirán y la presa de Infiernillo.

En cuanto a la agricultura, lo que se cultiva principalmente es, maíz, sorgo, frijol, ajonjolí, jamaica, cacahuate y algunas que otras hortalizas en menor escala como pepino, jícama, chile de árbol, chile serrano, tomate de cáscara, chile habanero, frijol ejotero, okra china, calabacita, calabaza de castilla, etc., las regiones más representativas en el aspecto de agricultura son: Agua Blanca, La Pedregosa, Manga de Cuimbo, Copales, Mata de Plátano, Pueblo Viejo, Oropeo, Capire de Oropeo, Las Anonas, Arrojadero, Reparo de Luna, etc., la fruticultura tiene como líneas principales, la producción e mango, limón, papaya, melón toronja. Así mismo, a nivel finca y traspato se producen limas, naranja dulce, naranja agria, limón real ó lima limón, guanábana y otras más.

Respecto a la minería, están en operación una pequeña planta de molienda de cobre que dan trabajo a aproximadamente

25 trabajadores, la mina está ubicada en la comunidad de Inguarán perteneciente a este Municipio, existen proyectos de exploración minera por parte de empresas extranjeras.

La pobreza rural, así como la cantidad de familias que continúan ligadas a la producción primaria hace que sea necesario continuar con apoyos al sector para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad.

Adicionalmente se presentan otros problemas como la migración, el envejecimiento de los titulares de derechos agrarios y la falta de incentivos económicos, para permanecer en sus comunidades de origen provocan la pérdida de capital humano y social, debilitando el tejido social en el campo.

Otros problemas a los que se enfrenta el sector rural son, el desempleo, el desabasto de agua ocasionado por la erosión de los suelos y la contaminación existente, precios bajos en los productos del campo, el intermediarismo, la poca capacitación, la falta de caminos de accesos, altos costos en los insumos que utilizan, mala organización entre otros.

La compleja problemática descrita implica resolver la situación en la producción primaria requiere de medidas estructurales importantes y de procesos que permitan focalizar los recursos que llegan al campo.

Objetivos

Disminuir los índices de marginación existentes en el medio rural, para propiciar un mejor desarrollo sustentable del Municipio.

Fortalecer el federalismo rural, municipalizando programas como: Alianza para el campo, y programas relacionados con la actividad pesquera, forestal y la fauna silvestre.

Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los huacanenses que viven en las zonas rurales.

Estrategias

Realizar una transformación paulatina del modelo de ganadería tradicional extensiva, hacia un modelo de manejo semi-extensivo agroforestal y agrosilvopastoril (lo anterior con el propósito de detener la tala de monte primario y evitar los impactos ambientales de esta actividad).

Desarrollar la Agricultura Orgánica. Actualmente ya se está trabajando con el cultivo de la jamaica orgánica.

Continuar algunos proyectos de la administración anterior.

Capacitar productores sobre organización productiva.

Impulsar el desarrollo agrícola en las zonas cercanas a la presa de Zicuirán.

Dar seguimiento al Proyecto de la presa de Las Anonas, donde se plantea irrigar un área aproximada de 2000 hectáreas.

Impulsar la agricultura de temporal en las zonas del norte y del sur del Municipio.
Trabajar con los jóvenes del Municipio para llevar a cabo proyectos productivos.

Elaborar y gestionar proyectos productivos.

Verificar los proyectos productivos autorizados.

Reestructurar el Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable.

Impulsar nuevos módulos fotovoltaicos para bombeo de agua y/o electrificación de viviendas rurales. En la actualidad el Municipio cuenta con 3 módulos fotovoltaicos los cuales se encuentran en las comunidades del Arronjadero, Oropeo y Agua Blanca.

Impulsar el mejoramiento genético en bovinos a través de la inseminación artificial.

Implementación de invernaderos en localidades estratégicas.

Renovar el convenio que se tiene con el Fideicomiso de Riego Compartido (FIRCO) para la contratación de un técnico que atienda el programa de MICROCUENCAS.

Equipar a los pescadores del Municipio.

Apoyar a los productores del Municipio con equipamiento agrícola (molinos de martillo).

Impulsar el sistema de labranza de conservación en el cultivo de maíz.

Instalar módulos demostrativos de agro forestación, fertirrigación y composteo en las asociaciones ganaderas del Municipio.

Apoyar a los productores de las zonas más cálidas, con la cría de caprinos para carne.

Firmar convenio con la SAGARPA y SEDAGRO, para participar en el Programa de Desarrollo Rural, Alianza

Municipalizada 2008, y renovar este convenio año con año durante toda la administración.

Construir bordos, ollas y retranques para captación de agua.

Establecer convenio con SEDAGRO para participar como Municipio en el programa de fertilizante, alambre de púa, cemento, termo geotérmico y maquinaria 2008, 2009, 2010 y 2011.

Organizar un tianguis ganadero en la feria del 16 de Septiembre en las instalaciones de la Asociación Ganadera Local, promoviendo el intercambio de sementales entre los ganaderos.

Promover la transferencia de tecnologías.

Realizar campañas de concientización a los ganaderos de la región de las consecuencias de la deforestación del suelo, principalmente en la disponibilidad del agua.

Convenir con FOMICH, recursos para pequeños micro créditos en las diferentes modalidades.

Convenir recursos con SEDESOL del programa de opciones productivas.

Proporcionar pastura a ganaderos de las zonas maá marginadas.

Promover el valor agregado a la producción primaria, las agroindustrias, la comercialización a los mercados potenciales.

Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural. Con una visión integral del desarrollo de la sociedad rural es necesario fomentar la diversificación de actividades económicas en el medio rural para el mejor aprovechamiento de los recursos y promover actividades no agropecuarias que generen empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población rural.

Dar continuidad con el programa de fundación PRODUCE Michoacán, el Distrito de Desarrollo Rural y los productores de los municipios La Huacana y Churumuco, buscando la industrialización y comercialización de los productos del campo constituyendo así una empresa integradora.

Promover la integración de las cadenas productivas, fundamentadas en procesos de investigación, transferencia de tecnología, giras de intercambio tecnológico, cursos y talleres.

Capacitación permanente y sistemática para la producción y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa rural.

Impulsar la diversificación productiva a través de plantas forestales para diversos usos como: postería, madera, plantas medicinales, entre muchos otros.

Desarrollar un manejo sustentable de la pesca de tilapia en la presa de Infiernillo y Zicuirán, así como intensificar el uso del agua a través de la Acuicultura en jaulas flotantes.

Mercado de Trabajo e Ingreso

Diagnóstico

El problema central en cuanto al mercado de trabajo e ingresos en el Municipio, lo encontramos en la falta de inversión en el Sector Secundario representado por la industria y transformación, el cual pudiera brindar a la economía del Municipio un comportamiento más estable que sentara las bases del equilibrio y el crecimiento sostenido a largo plazo. La falta de un proyecto de promoción adecuada de La Huacana, en el cual se enfatice el vocacionamiento al turismo, al servicio integral y regional en el sector educativo y el sector industrial no contaminante de otras entidades federativas e incluso de otros países, así como la falta de incentivos que propicien un atractivo para el inversionista hacen aún más vulnerable a la Entidad.

Objetivos

En el Corto plazo, promoción integral del Municipio enfatizando el vocacionamiento de la Entidad hacia los sectores turístico, industrial no contaminante, educativo y de servicios.

En el mediano plazo, inversión en obras de infraestructura estratégica para el desarrollo económico del Municipio.

Estrategias

Negociar con el Estado en busca de un paquete integral en reducción temporal de impuestos y derechos estatales para ofertar al inversionista en el municipio.

Facilitar para la construcción y mejoramiento de infraestructura que posibilite la operación y establecimiento de empresas.

Concertar y coordinar acciones a través de los órganos correspondientes para elevar la productividad agropecuaria e industrializar sus productos.

Municipio Generador de la Industria, Comercio y las Artesanías.

Diagnóstico

La principal problemática que se detecta en el comercio es la mala organización que tienen los comerciantes del Municipio, los cuales no cuentan con programas de supervisión de precios por instancias como la PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor), la revisión de comprobantes fiscales por parte de la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), así como la supervisión de la SSA (Secretaría de Salubridad y Asistencia) que compruebe que los establecimientos cumplan con las normas sanitarias. Falta además un programa encargado de asegurar que los establecimientos comerciales tengan actualizadas sus licencias municipales.

En el Municipio existen sólo unidades pequeñas de comercio entre las cuales destacan las de los siguientes giros:

Tiendas de abarrotes
Ferreterías
Vinaterías
Mueblerías
Tiendas de ropa
Tiendas de Materiales para la construcción y Productos para el campo

Normalmente no se respetan los horarios y días de ventas de bebidas alcohólicas por parte de los comerciantes de este giro.

El ambulante ocasiona problemas tanto al tránsito peatonal como al vial, generando así una mala imagen urbana en el Municipio.

La Comisión de Industria y Comercio del H. Cabildo, se dio a la tarea de hacer un estudio al interior del Mercado Municipal, detectando la siguiente problemática:

No existe un padrón actualizado de locatarios del mercado.

Existen locales vacantes en el interior del mercado.

No conocen a las autoridades encargadas de la organización del mercado.

Mala organización por parte de los locatarios.

En cuanto a lo que se refiere a la industria, nos encontramos con un problema geográfico importante el cual limita la diversificación empresarial por la ubicación del Municipio, lo cual sería un importante factor de riesgo con la instalación de empresas que generaran contaminantes al aire y al subsuelo. El sector industrial en el municipio, no se encuentra desarrollado ya que la industria establecida en

su mayoría corresponde a empresas familiares que limitan su crecimiento y desarrollo a niveles competitivos que les permita colocar sus productos en los mercados regionales, nacionales y extranjeros. La falta de cultura empresarial y organización del segmento ha limitado el desarrollo de estrategia y alianzas sectoriales que permitan activar cadenas productivas y el acceso a nuevos mercados.

Objetivos

Conocer a fondo los trabajos que tienen que ver con el comercio al interior del Municipio de La Huacana, en coordinación con las autoridades competentes para la aplicación del Reglamento de Mercados Municipales y Comercio en la Vía Pública.

Impulsar la actividad comercial e industrial en nuestro Municipio, fortaleciendo de esta manera los ingresos de quienes se dedican a estas actividades.

Capacitar a industriales, para impulsar la creación de empresas e integrarlas a las cadenas productivas.

Fomentar la orientación sobre desarrollo empresarial, en escuelas y en talleres a emprendedores, actividad constante, a largo plazo.

Mejorar la competitividad de los artesanos en la elaboración de sus productos, desarrollo a largo plazo.

Estrategias

Organizar reuniones con los comerciantes establecidos del Municipio para organizarlos en cámaras o bajo cualquier otra figura, para que de manera conjunta emprenda acciones de beneficio común.

Verificar que los comercios cuenten con sus licencias municipales actualizadas y de esta manera se eviten sanciones o multas.

Vigilar el cumplimiento de los horarios y los días de venta de bebidas alcohólicas, esto en coordinación con el Reglamento Municipal respectivo.

Emprender acciones con los comerciantes que se ubican en la vía pública para su reubicación en el Mercado Municipal o en algún otro lugar apropiado para ello.

Promover los productos del Municipio en ferias exposiciones regionales y estatales.

Incentivos mediante prestamos a personas que deseen formar pequeñas y medianas industrias

procesadoras de alimentos para ganado, productos lácteos y enlatados de frutas propias del Municipio.

Actualizar el padrón de locatarios junto con el Administrador del mercado con el objeto de conocer el número de locales existentes y a que nombre están, así mismo conocer cuantos se encuentran vacantes.

En caso de encontrar locales vacantes revisar las solicitudes recibidas por el H. Ayuntamiento, observar que las concesiones se den en base a las necesidades de los ciudadanos en este caso en aquellos que representen la única fuente de empleo.

Realizar reuniones con los locatarios del Mercado Municipal, para hacer la presentación de las nuevas autoridades como lo son el administrador del mercado, el Jefe de Reglamentos Municipales, el cobrador de la Plaza, el Regidor de Industria y Comercio, así como el Síndico Municipal.

Mantener una relación constante con las instituciones educativas de la región, para promover programas de desarrollo empresarial.

Organizar concursos para jóvenes emprendedores, con una motivación para los ganadores.

Levantar un censo para conocer cuántas personas desarrollan la actividad artesanal en el Municipio e Impulsar el cooperativismo intergrupacional y la legalización del grupo de trabajo.

Organizar cursos y talleres para mejorar sus procesos de producción.

Apoyar al artesano, en la búsqueda de espacios para la comercialización de sus productos, con promoción constante.

Localizar lugares en ferias y exposiciones para la exposición de sus productos.

Limpiar las vialidades de comerciantes, tanto ambulantes como establecidos.

Transporte

Objetivos

Lograr que el servicio de transporte local y foráneo ofrezca servicio de acuerdo a las necesidades de la población, esto en cuanto a horarios, calidad y atención se requiera.

Lograr excelentes condiciones de trabajo para los servidores del transporte público.

Que se respete el ordenamiento de rutas en el servicio de la población por parte de los diferentes gremios de transportistas.

Estrategias

Organizar talleres de capacitación para los servidores públicos del transporte en diferentes temas (educación vial, atención al público, etc.).

Estimular con entrega de uniformes para la prestación del servicio; la amabilidad, cortesía y distinción de los trabajadores del servicio.

Motivar con reconocimientos por escrito; la limpieza, conservación y verificación de las unidades de transporte.

Gestionar créditos para la adquisición o renovación de unidades de transporte público.

Gestionar concesiones de transporte que se consideren necesarias para hacer suficiente el servicio de transporte público.

Celebran convenios para que los concesionarios del transporte público, realicen servicios especiales a la población del Municipio que requiera traslados para actividades académicas, culturales y deportivas.

Apoyar con infraestructura para construcción de oficinas, terminales, paraderos, señalizaciones y arreglos carreteros necesarios para los tránsitos de ruta.

Un Nuevo Impulso al Turismo

Diagnóstico

La actividad turística en el Municipio se encuentra prácticamente rezagada, ya que no existe una organización por parte de los prestadores de este servicio no se han organizado por iniciativa propia, ni por alguna instancia de Gobierno.

Por tal motivo, se hace necesario aprovechar el potencial y vocación turística del Municipio. Actualmente no se cuenta con un programa de proyección de nuestros escenarios naturales que solo requieren de un acondicionamiento y una infraestructura mínima para ser convertidos en verdaderos atractivos turísticos.

La tarea principal de esta administración será, conducir el desarrollo turístico, mediante actividades de planeación, impulso al desarrollo de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción, articulando acciones con los gobiernos Estatales y Federal.

Los espacios turísticos que existen en el municipio son:

- Balneario Agua Caliente: reúne todas las características para el turismo, el cual cuenta con dos albercas y unas canchas de básquetbol.

- Balneario La Cascada: este balneario reúne todas las características de un verdadero centro de atención al turismo que nos visita, La Cascada proporciona casi todos los servicios, cuenta con albercas, Toboganes, juegos recreativos e infantiles, canchas deportivas, cuenta además con un moderno hotel con todos los servicios, tiene una sala de reuniones y servicio de restaurante.

- La Presita: ubicado sobre la corriente del Río Huamito, hace algunos años se construyeron ahí unos muros rústicos para formar unos tanques que sirvieran como albercas. Tanques que todavía los fines de semana, en las vacaciones, las festividades, pero sobre todo en la semana santa, es un verdadero centro de recreación.

- La presa de Zicuirán: bien pudiera ser ésta el detonante turístico del futuro en el Municipio de La Huacana, desafortunadamente carece de infraestructura turística comparado con el alto número de turistas que diariamente la visitan. Sobre las orillas de la presa existen tres cabañas que acaparan el turismo en el lugar, la enramada de Baltasar, La Soledad y Los Venados, en las cuales se brinda el servicio de alimentos.

- El Volcán del Jorullo: recién acaba de ser considerado como Reserva Ecológica Nacional, por lo que las autoridades municipales buscan a toda costa mejorar los accesos de llegada y para ello ya se pavimentó la carretera que llega hasta la Mata de Plátano, falta empedrar una calzada hasta el pie del Volcán también se inició un proyecto de un parador turístico, con servicio de restaurante y cabañas para acampar.

Objetivos

Fomentar el turismo, dando a conocer los lugares de esparcimiento público.

Dar a conocer una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.

Estrategias

Elaborar y publicar en coordinación con las autoridades competentes, el catálogo del patrimonio histórico y cultural del Municipio fomentando su divulgación.

Fomentar el establecimiento y operación de centros de cultura.

Impulsar la participación social en la construcción y conservación de centros culturales.

Establecer y aplicar una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.

Coadyuvar en el desarrollo de centros turísticos Municipales.

Organizar talleres de capacitación para formar trabajadores especializados en servicio de turismo cultural y ecológico.

Elaborar publicaciones permanentes de actividades turísticas, patrimonio histórico y cultural del Municipio.

Coadyuvar e intercalar en temas de interés con el cronista del Municipio para la difusión en las actividades turísticas.

Apoyar con la construcción de centros para servicios de convenios turístico-culturales.

Promover la creación de centros y tianguis culturales para el turismo, con creaciones y productos del Municipio.

Organizar recorridos semanales por los atractivos turísticos del Municipio (La Presita, Agua Caliente, Volcan del Jorullo, Presa de Zicuírán).

Establecer convenios en los hoteles del Municipio para recepción de grupos turísticos.

Realizar campañas permanentes de difusión turística del Municipio en otras ciudades e instalación de señales en lugares estratégicos.

Apoyar con infraestructura y equipo para mejorar o crear accesos e instalaciones en centros turísticos para actividades deportivo-acuáticas. (Presa de Zicuírán).

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Asistencia Social y Combate a la Pobreza

Diagnóstico

Según cifras publicadas por el INEGI el Municipio de La Huacana se encuentra en un nivel alto de marginación, partiendo de esto es necesario definir qué sectores de la población requieren de atención especial para combatir el

nivel de vulnerabilidad existente, por lo cual es importante precisar acerca de los siguientes planteamientos:

Según el último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2005, este municipio cuenta con una población total de 31,774 habitantes, de entre los cuales un gran porcentaje sufre diversas problemáticas como a continuación se describe.

Existe en el Municipio un 70.8% de personas cuyas familias tienen un ingreso menor a dos salarios mínimos, situación por la cual pueden ser sujetos de la desnutrición y padecer las secuelas de la misma.

Se cuenta con un 23.49% de población analfabeta de 15 años o más, así como un 48.44% de la población que no tienen ni la primaria terminada (población de 15 años o más), dejando a los menores sin una opción de trabajo estable para el futuro, encaminado a los menores a trabajos donde no sean respetados todos sus derechos por no contar con un respaldo educativo, e inclusive en algunos casos orillándolos al trabajo de calle para buscar llevar o contribuir al sustento familiar, trayendo como consecuencia el alza de los riesgos psicosociales, como son el pandillerismo, el alcoholismo, la drogadicción, la marginación, robo, entre otros que usualmente se adquieren en calle.

Dentro del programa «Oportunidades», actualmente se registran 5,500 titulares, beneficiando así a muchas familias del Municipio.

Los titulares del programa tienen derecho a asistencia en salud tanto ellos como sus familias, pero dentro de este componente de salud la principal problemática es la carencia de medicamentos, las Casas de Salud en mal estado, las unidades medicas móviles no son constantes, mal diseño de la regionalización ya que algunas titulares se tienen que trasladar a localidades lejanas.

Así mismo reciben apoyos monetarios los cuales son entregados bimestralmente y su monto es variable dependiendo el nivel educativo que estén cursando en la escuela.

La problemática de este componente es:

Falta de Internet en las localidades para enviar oportunamente la información de la certificación de la asistencia de los becados en el Nivel Medio Superior.

Falta capacitación al sector educativo sobre el programa y el llenado de los formatos.

Retrazo en la entrega de los formatos mediante los cuales se certifica la asistencia en el nivel primaria y Secundaria.

En términos generales, las titulares de oportunidades requieren capacitación sobre las Reglas de Operación del Programa.

De manera más general, se identifican los siguientes problemas dentro del Programa: Poca coordinación de los sectores involucrados a nivel regional y municipal. Escasa capacitación a las titulares sobre las reglas de operación del programa. Falta reencausar el trabajo comunitario de las beneficiarias hacia acciones de mayor impacto en lo relativo a salud y mejoramiento ambiental.

Actualmente existe dentro del programa «Becas Municipales» un padrón de 454 alumnos en 43 escuelas de 39 localidades; el estímulo consiste en una beca de \$ 118.00 pesos al mes y una despensa valuada en \$ 207.00.

La problemática en este Programa se centra en el escaso interés de los padres de familia para que sus hijos garanticen el aprovechamiento escolar, de igual manera es notoria la poca disponibilidad al trabajo en beneficio de la comunidad. El presupuesto destinado a este Programa es insuficiente ante la demanda de becas en el Municipio. En algunas instituciones educativas se ha sobrepasado el número de becas permitido por las reglas de operación del programa.

Los adultos mayores sigue siendo uno de los sectores de la sociedad del Municipio más desprotegidos, por lo que la demanda de atención es cada vez mayor por lo cual nos obliga a diseñar e instrumentar políticas públicas dirigidas a disminuir esta tendencia.

Actualmente el Programa de 70 y Más tiene 1,385 beneficiados, los cuales reciben \$1,000.00 bimestrales.

En la actualidad nuestro sistema social se enfrenta a numerosas circunstancias que limitan su desarrollo y propician marginación, el planteamiento anterior nos motiva a definir las problemáticas observadas en el municipio de la siguiente manera: existen indicadores negativos que reflejan pobreza, rezago educativo, fricciones entre el individuo y su entorno, stress cotidiano que ocasionan desajustes de conducta, que limitan el desarrollo de habilidades en la persona y por ende en la sociedad, otros factores son el narcomenudeo, las adicciones, la inseguridad, la influencia negativa transmitida por los medios de comunicación, familias desintegradas, violencia social e intrafamiliar, abandono y maltrato a personas de la tercera edad.

Objetivos

Apoyar a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza, desarrollando las capacidades de sus miembros y ampliando sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en la educación, salud y alimentación; además de contribuir a la vinculación

con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

Abatir el índice de deserción escolar en el nivel primaria, mediante el otorgamiento de becas de apoyo económico y despensa de productos básicos para la familia; además de promover la participación de los becarios en tareas de beneficio comunitario.

Emprender acciones integrales encaminadas a combatir la situación de abandono y marginación de los adultos mayores en el Municipio.

Trabajar a favor de las personas de bajos recursos económicos, con la finalidad de detener la marginación y el deterioro social; proporcionar alimentación a quien realmente lo necesita; pero al mismo tiempo, promover en ellos la cultura del ejercicio de sus derechos.

Enfrentar el gran reto de la discapacidad a través de la Unidad Básica de Rehabilitación, ya que se buscará atender todos los casos de discapacidad de los cuales se tiene conocimiento.

En el corto plazo generar las relaciones públicas y privadas necesarias para financiar las necesidades del DIF y atender así la problemática social.

Estrategias

Coordinar los diferentes programas sociales que existen en el Municipio con los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, tanto de Gobierno Federal como de Gobierno Estatal.

Elaborar en coordinación con la Comisión de Salud del H. Cabildo, un inventario de Casas de Salud existentes y de su estado físico; organizar a la comunidad; que se promueva su rehabilitación y equipamiento y se gestione la construcción de las faltantes.

Contribuir en la gestión de los medicamentos que hacen falta en los centros de salud del Municipio, así como, eficientar el servicio que se ofrece en éstos.

Implementar pláticas de concientización sobre el cumplimiento de la corresponsabilidad y entrega oportuna del suplemento alimenticio, en coordinación con Vocales del Programa y Sector Salud.

Reubicar planes y programas de apoyo social, preventivo y educativo en zonas, grupos sociales y

escuelas con mayor rezago, y fortalecer a los grupos ya apoyados.

Brindar apoyo a grupos vulnerables en capacitación para el autoempleo a través de los centros comunitarios.

Coordinar reuniones informativas y orientación en los planteles de Educación Media Superior, con los jóvenes de Oportunidades.

Promover la coordinación regional y municipal de los sectores de las dependencias involucradas en el programa, de manera permanente.

Promover actividades de beneficio comunitario de manera comprometida en donde participen tanto los papás como los alumnos.

Realizar una reestructuración de los Comités Escolares.

Exponer ante Cabildo la posibilidad de la ampliar la base de becas así como la posibilidad de incrementar del monto monetario de las actuales.

Elaborar las Reglas de Operación aprobadas por el Municipio.

Plantear a la SEDESOL mayor intervención del Municipio tanto en propuestas como en operación dentro de el Programa.

Promover con SEDESOL la ampliación del número de CODECOS e impulsar la conformación de Comités en las localidades como promotores del desarrollo del Municipio.

Promover la gestión de recursos ante la SEDESOL para las distintas comunidades que integran el Municipio.

Promover a través del servicio social de SEDESOL orientación y capacitación a los CODECOS, sobre elaboración de proyectos productivos.

Apoyar a la Dirección de Obras Públicas en la conformación de Comités de Obra.

Identificar otros programas, proyectos y acciones de tipo social, factibles de implementarse en el Municipio, para atraer mayores beneficios a nuestras comunidades y contribuir en el combate a la pobreza.

Gestionar apoyos con Ayuntamiento.

Lograr una coordinación estrecha con el DIF- Estatal, con la Secretaría de Salud en el Estado y otras

instituciones afines, para lograr beneficiar a un mayor número de personas desamparadas en nuestro Municipio.

Ampliar la asistencia social mediante la capacitación, la generación de habilidades y valores que favorezcan la integración familiar y el desarrollo comunitario.

Capacitar al personal de DIF para que los servicios sean más amplios.

Generar comunicación con instancias de gobiernos municipales, Estatal y Federal que nos permita acercar a nuestro municipio más apoyos.

Realizar encuestas en la población que nos permita levantar el sentir social acerca de los apoyos que ofrece DIF a través de su grupo interdisciplinario.

Atender con calidez y calidad a niñas, niños y jóvenes en situación de calles; adolescentes embarazadas; a menores en situación de abandono y orfandad; a muchos niños y niñas con alto riesgo de adicciones o a los que son víctimas de abuso y maltrato, a las personas de la tercera edad; a los discapacitados.

Brindar asesoría jurídica a la población en desamparo.

Fortalecer el trabajo comunitario con todas y cada una de las comunidades con la ayuda del personal del DIF y de especialistas.

Elaborar un censo actualizado de personas desamparadas en el Municipio a fin de tener un diagnóstico claro y preciso que nos permita establecer las acciones prioritarias.

Coordinar la difusión de campañas referentes a aspectos tales como: salud, limpieza personal, nutrición infantil y lactancia.

Incorporar a los ancianos a actividades productivas sencillas, remunerándoles con despensas y algún apoyo económico para evitarles síntomas de depresión.

Desarrollar Talleres de Corte y Confección, Repostería y Cultura de Belleza.

Impulsar campañas de credencialización de la SENECTUD.

Diseñar un programa asistencial para personas de la tercera edad; realizar con las personas de la

estancia de atención y encuentro de los adultos mayores, viajes recreativos y culturales dentro del Estado.

Organizar, una Feria de la Salud Ginecológica, donde las acciones que se llevarán a cabo son: Detección de cáncer de mama y cérvico-uterino, Detección de Hipertensión Arterial, Diabetes, Estado nutricional, Inmunizaciones para la mujer y Sesiones de Educación para la salud.

Fortalecer y equipar todos proyectos productivos que se encuentran a nuestro cargo.

Visitar las comunidades de nuestro Municipio, dando prioridad a aquellas que no han entregado sus padrones de beneficiarios, al mismo tiempo con esta visita estaremos más en contacto con la población más desprotegida.

Proporcionar atención rehabilitatoria a través de la Unidad Básica de Rehabilitación a las personas con discapacidad.

Participar activamente en las capacitaciones y/o programas que se trabajan en otros municipios y que pueden ser alternativas de solución para nuestra población.

Aplicar las estrategias de cuidado que nos permiten atender de manera eficiente a la población que asiste al DIF.

Reducir mediante los programas de prevención que la población infantil, adolescente, de tercera edad, y aquellos con capacidades diferentes continúe siendo blanco de la violencia social.

Municipio con Calidad Educativa y Promotor del Deporte

Diagnóstico

El problema que enfrenta el sector educativo en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria es grave, en cuanto a infraestructura y material didáctico se refiere; ya que los edificios con el paso del tiempo y el uso se han deteriorado, lo que requiere una constante rehabilitación y mantenimiento, aunado a la construcción y equipamiento demás, que cumplan con los requerimientos de los tiempos actuales.

Antes esta situación, el H. Ayuntamiento, deberá tener una vinculación directa con el Estado y la federación para que los programas que emanan de éstos, lleguen con oportunidad a las escuelas donde se requiere, impulsando siempre la participación de los padres de familia y profesores, como una forma de erradicar el paternalismo que tanto daño

ha hecho a nuestro Municipio.

Entre otras las necesidades con más demandas son: construcción y reparación de aulas, construcción, reparación y acondicionamiento de baños, construcción y techado de canchas de básquetbol y patios cívicos, construcción y/o reparación de cercos perimetrales, etc.

Existe también, un número considerable de habitantes que requieren de una educación especial que les permita una preparación que los haga autosuficientes y productivos.

En cuanto a la atención a la juventud esta es una obligación que debe asumir todo G por eso es prioritario el que los jóvenes tengan acceso oportuno a la educación, cultura y deporte, y especialmente a la buena orientación en la que se incluyan los valores universales, mismo que en la actualidad se pierden cada día, así como el amor y protección del medio ambiente.

Objetivo

Estrechar los vínculos H. Ayuntamiento-profesores-padres de familia; con la finalidad de que se mejoren los niveles académicos de los alumnos y se cuente con infraestructura de calidad.

Estrategias

Coordinar con las dependencias federales y estatales para que los programas y acciones educativas lleguen a cada escuela.

Establecer acuerdos de participación con los directores, jefes de sectores y supervisores escolares, para que en cada institución se impartan temas de ecología y protección ambiental, así como de valores.

Gestionar los apoyos que para construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa destinan los gobiernos Estatal y Federal a través de programas.

Aprovechar los vínculos con instituciones superiores de educación, para impulsar la investigación científica en beneficio de los propios estudiantes y el desarrollo integral del Municipio.

Apoyar y promover, en coordinación con las escuelas, eventos culturales y académicos con la finalidad de rescatar costumbres y tradiciones propias del Municipio y mejorar el nivel académico del educando.

Gestionar la creación de una escuela especial que

satisfaga las necesidades de niños, jóvenes y adultos con capacidades diferentes, especialmente en cuanto a autismo, lenguaje y lento aprendizaje se refiere con la finalidad de formar ciudadanos productivos y autosuficientes.

Apoyar la creación del Centro de Desarrollo de la Cultura el Arte y el Deporte, el cual dará a la población la capacidad que les permita desarrollarse en un arte, deporte u oficio.

Estrechar las relaciones y signar convenios con la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID) con la finalidad de que posprogramas y apoyos que emanan de ésta, aterricen en el municipio en beneficio de niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Municipio Saludable

Diagnostico

Actualmente, la salud juega un importante papel en la vida de la humanidad; antes por falta de medicamentos eficaces la mortalidad humana era muy numerosa, hoy gracias a los avances de la ciencia médica se han descubierto nuevos medicamentos que han combatido enfermedades que eran difíciles de controlar y de curar; por ello, la humanidad tiene la posibilidad de vivir más y llevar una vida más saludable aun en contra de la ráfaga de publicación al proporcionarnos alimentos que perjudican nuestra salud.

El Municipio de La Huacana, cuenta con un Centro de Salud y Asistencia Social en su cabecera municipal y con una extensión de la misma en la Tenencia de Zicuirán.

El Centro de Salud (SSA) que se encuentra funcionando en la cabecera municipal, cuenta con 1 Director, 8 médicos que atienden que atienden en los diferentes turnos y 5 médicos que se encargan de los módulos de Oportunidades, 1 dentista y su enfermera; existen también 12 enfermeras para los diferentes turnos del hospital, 1 persona que se encarga de estadística, 1 persona que se encarga de la administración, 1 persona que se encarga de la farmacia, 1 señora que se encarga de la lavandería, 1 persona de intendencia y 1 velador que lo paga el Municipio.

En la extensión del Centro de Salud ubicada en la Tenencia de Zicuirán, cuenta con 1 doctor y 2 enfermeras.

Realmente el Centro de Salud de La Huacana en su aspecto físico se encuentra visiblemente deteriorado, le hace falta mantenimiento, esto por el abandono de que ha sido objeto este inmueble social por las administraciones municipales pasadas. En cuanto a los medicamentos que debe contar este Centro de Salud, se nos informo que carecen de medicamentos de urgencia y que solo receten cuando hay

muestras medicas que le ofrecen los diferentes laboratorios químicos de medicamentos. También en los casos de atención de primeros auxilios a los pacientes, los familiares tienen que comprar que el doctor les recete al precio de mercado libre. El hospital cuenta con un solo termómetro para medir la temperatura de los enfermos; cuenta con un solo baumetro para medir la presión arterial. Por lo que se refiere al mobiliario estos se encuentran en condiciones deplorables y su alumbrado tanto interior como exterior se encuentra ya en condiciones de reparación.

La Huacana, también cuenta con Centro Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social en donde se atiende a las personas que tiene seguro social, este edificio tiene medicamentos de manera suficiente y de manera regular; cuentan con una encargada, una administradora, dos enfermeras y un velador y hacen la solicitud para ver si la administración municipal, les puede proporcionar un jardinero para el cuidado del jardín del edificio.

Existen en el Municipio seis clínicas médicas, dependientes del Instituto Mexicano del Seguro Social que se ubican en las siguientes comunidades: El Cháuz, Cupuán del Río, El Naranjo de Jorullo, Nuevo Centro, Oropeo y Pueblo Viejo.

Cada clínica cuenta con un medico de turno, una enfermera titular y una enfermera suplente.

La clínica del Chauz, tiene su malla perimetral en malas condiciones, y les falta 12 m2 de adoquinado en su área perimetral; tiene un espacio de Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA) en donde hace falta sillas y mesas para sus reuniones con los jóvenes; también cuentan con un Centro de Educación Nutricional (CEN) que no funciona por que no tiene luz (falta pasarla del edificio) y les falta una estufa y un cilindro de gas para que funcione.

Las clínicas de Cupuán del Río tienen su cerco perimetral de malla en malas condiciones, les falta por adoquinar de 5 a 6 mts2 que se quedaron inconclusos dentro de su área perimetral y nos informan que la gente de la comunidad coopera con la mano de obra si el Municipio proporciona el materia que se ocupa.

La clínica del Naranjo de Jorullo, le hace falta sillas y mesas al Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA) y cortinas para que no entren los rayos del sol; solicitan arreglo de unas de sus calles porque en temporadas de lluvias la calle lateral se inunda de aguas corredizas y también solicitan aproximadamente 100 mts2. adoquín para arreglo de sus calles perimetrales que ellos ponen la mano de obra; y por ultimo que esta clínica carece del medicamento para los que padece de hipertensión.

La clínica de Nuevo Centro es la más olvidada por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por las autoridades municipales quizá debido a que se encuentren lejos de la

cabecera municipal. A esta clínica le falta agua potable, falta adoquinado en su área perimetral, su malla perimetral está muy dañada; en medicina carecen desde octubre de 2007 de leche de suplemento y de papilla y también solicitan que le amueblen su Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA).

La clínica Pueblo Viejo tiene su cercado perimetral deteriorado, su portón de acceso vehicular está sostenido con alambre recocado, su aljibe de agua se encuentra fracturado por ello no tienen suficiente agua, solicitan su reparación inmediata y su Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA) requiere de sillas y mesas.

En las demás comunidades del Municipio, cuentan con una casa de la salud en donde también existen carencias de servicio médico y de higiene (letrinas).

Objetivos

Se contribuirá coordinadamente con las dependencias del sector salud, en la ejecución de programas de salud, de higiene y asistencia social que a nivel nacional y estatal se convoque y que deben aplicarse en el Municipio de La Huacana.

Se coadyuvará con los agentes involucrados en el ámbito de la salud, en la aplicación de los programas que favorezcan a los habitantes del Municipio de La Huacana, en la prevención de enfermedades para fortalecer su salud física y mental.

Estrategias

Participar conjuntamente con el DIF municipal y dependencias de salud en las campañas de vacunación para personas de la tercera edad durante su periodo de promoción y ejecución, cuando así se solicite durante todo el año.

Participar de manera coordinada con el DIF municipal y con las dependencias del sector salud, en la publicación y en la ejecución de las campañas de atención a las mujeres embarazadas y en al detección de cáncer de mama, durante todo el año.

Participar coordinadamente con agentes del H. Ayuntamiento y personas del sector salud, en las campañas de descacharrización para combatir la plorificación de mosquitos en los hogares del Municipio de La Huacana. antes del inicio de temporada de lluvias.

Solicitar en coordinación con el DIF Municipal a las dependencias del sector salud, talleres y conferencias para combatir la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución y demás actividades

que deterioren la dignidad humana. Mínimo dos veces por año.

Solicitar en coordinación con el H. Ayuntamiento a quien corresponda dispensario medico (lo básico como antisuero de alacrán y analgésicos) para las comunidades del Municipio que tengan casa de salud, durante todo el año.

Solicitar de manera coordinada con el DIF Municipal pláticas, talleres y conferencias sobre la desintegración familiar a la dependencia del sector salud que corresponda. Dos veces por año.

Solicitar coordinadamente con el DIF Municipal a los comités de Deporte y a quien corresponda, atención a personas de la tercera edad para que realice ejercicios físicos deportivos para que estimulen su autoestima personal y también para que de alguna manera combatan enfermedades de colesterol, reumatoide, de triglicéridos etc. mínimo 2 días a la semana.

Solicitar de manera coordinada con el DIF Municipal, a la dependencia del sector salud del Municipio, pláticas de educación sexual a alumnos de sexto grado de educación primaria y alumnos de primero, segundo y tercer grado de educación secundaria, durante el ciclo escolar lectivo.

Solicitar ante las autoridades ejidales de las diferentes comunidades del Municipio, la relación de las (los) personas que sepan aplicar inyecciones intramusculares e intravenosas para que en las campañas de vacunación que emprenda el sector salud sean participes en sus comunidades. A brevedad posible. Una vez al año.

Apoyar de manera coordinada con el DIF municipal las campañas que realicen las dependencias del sector salud en al prevención del cáncer sérvicouterino. Una semana por año.

Vigilar en coordinación con la dependencia de sanidad, la aplicación de los reglamentos de sanidad e higiene en los centros de trabajo. Cuando sea necesario durante 365 días del año.

Supervisar de manera coordinada con la dependencia del sector salud, el cumplimiento de las disposiciones sanitarias en los panteones municipales.

Participar con las autoridades competentes, en la supervisión de los estándares de potabilidad y sanidad del agua para el consumo humano. Todo el año cuando se requiera.

Vigilar en coordinación con la dependencia del sector salud del Municipio, que el funcionamiento de los rastros municipales se realicen conforme a las disposiciones sanitarias aplicables.

Fomentar y vigilar que la exposición, conservación y venta de alimentos al público se ajuste a las disposiciones sanitarias aplicables, durante los 365 días del año.

Participar de manera consistente en las campañas de sensibilización de cuidar agua en manantiales y pozos profundos por la importancia que tiene para la conservación de nuestra salud, todo el año cuando sea necesario.

Participar de manera coordinada con la dependencia municipal de Ecología, en estar al tanto para recoger todo tipo de basura que se deje en las esquinas de las calles convertidos en focos de infección que afectan a la salud de las familias que viven cerca, todo el año.

Atender de manera coordinada con la dependencia de sanidad y con la parte judicial si es necesario las quejas de las personas que reporten focos de infección y actividades que dañen su salud y la de los demás. Todos los días del año laborables.

Viviendas dignas

Diagnóstico

La problemática principal en el Municipio en cuestión de vivienda, es el grado de marginación que presenta el Municipio en general, este inconveniente afecta árdidamente a la población, ya que la construcción de sus viviendas es precaria y presentan ciertas deficiencias en sus procesos constructivos, así como en la calidad de los materiales utilizados. La mayoría de las viviendas en el Municipio son de adobe y teja.

A lo largo del periodo 1970-1995, el promedio de ocupantes por vivienda en el Municipio fue de 5.7 personas en 1970, de 6.0 personas en 1980, de 5.7 personas en 1990 y de 5.2 en 1995; es decir la tendencia era a la disminución del promedio de referencia.

Realmente el déficit de vivienda, no es un problema grave en el municipio, pues las cifras del Censo del año 2000 señalan que, de las 7 014 viviendas que existen en el Municipio, 5 995 son propias, lo que representa el 85.47%; y solo 268 son rentadas, lo que significa un 3.82%.

En un estudio realizado por la Dirección de Obras públicas y la Dirección de Desarrollo Social, se detectó que la mayoría de las viviendas rurales del Municipio no cuentan con pisos

firmes, es decir, son piso de tierra, y algunas otras se encuentran sin techo ó tienen pero en un estado muy deplorable.

Objetivos

Aplicar las soluciones de vivienda para personas de escasos recursos, que ofrecen los 3 niveles de Gobierno a través de los diversos programas para este fin.

Impulsar el mejoramiento de la vivienda urbana y rural para generar mejores condiciones de desarrollo humano.

Estrategias

Mejoramiento de vivienda «Programa tu Casa».

Mejoramiento de vivienda «Apoyos personales Varios».

Mejoramiento de vivienda «Piso Firme».

Mejoramiento de vivienda «Programa Lámina Galvanizada».

Mejoramiento de vivienda «Programa de Cartón».

Mejoramiento de vivienda «Programa de Cemento»

HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Municipio Prestador de Servicios Públicos (agua, drenaje, alumbrado público, energía eléctrica, etc.)

Diagnóstico

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de La Huacana, detecta los siguientes problemas a los cuales se tiene que enfrentar para lograr suministrar los servicios de calidad de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de aguas.

La red de agua existente es obsoleta ya que tiene una antigüedad de más de 40 años

El desabasto del agua potable en zonas altas de la cabecera municipal.

Red de drenaje obsoleta, inoperante y deficiente.

En la colonia Lázaro Cárdenas, la red de agua potable y drenaje están dentro de los predios, ya que los colonos invadieron parte de la zona federal.

De acuerdo con el Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (CAPAM) existe una cobertura del servicio del agua potable en la cabecera municipal de un 98%; el área rural del Municipio cuenta con la disponibilidad de agua potable, lo que falta es la perforación de pozos, redes de distribución y depósitos de almacenamiento.

La cobertura del servicio de drenaje en la cabecera municipal de acuerdo con datos del CAPAM, asciende a un 90%, y en el medio rural sólo la Tenencia de Zicuirán y las localidades de El Cháuz y La Mata de Plátano cuentan con este servicio, el resto de las localidades solo cuentan con letrinas.

Se registran Juntas Locales en la cabecera municipal, Zicuirán, El Chauz, Cupuán del Río, Nuevo Inguarán y San Ignacio, operando de manera desordenada, no funcionan de acuerdo a la Ley del Agua Potable y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán, por lo que brindan un servicio deficiente y no son autosuficientes, generando un alto costo para el Ayuntamiento.

La Planta Tratadora de Aguas Residuales está inconclusa, sólo está terminada la primera etapa, la Tenencia de Zicuirán con una población superior a los 2,500 habitantes requiere de acuerdo a la normatividad correspondiente de una planta tratadora de aguas residuales.

Existe un porcentaje considerable de morosidad para el pago del agua en la cabecera municipal.

Las infraestructuras del filtro están a la intemperie lo que ocasiona la acumulación de hojas en su interior, ensuciando el agua y dificultando la función de filtración, ocasionando permanentemente el cambio del material filtrante.

De acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, existen sólo algunas localidades rurales dentro del Municipio, que no cuentan con alumbrado público ni electrificación.

En la cabecera municipal, la cobertura de alumbrado público es casi total, y en electrificación de igual manera, faltando por cubrir zonas de la periferia, donde se han establecido nuevos asentamientos humanos irregulares, y en lugares accidentados no aptos para la construcción de viviendas, lo que encarece y dificulta la prestación de estos servicios.

Las calles de la cabecera municipal están en malas condiciones, presentando grandes baches y encharcamientos en tiempos de lluvias. La problemática se acentúa más en la periferia de la cabecera, sobre todo en los asentamientos humanos de reciente creación e irregulares. La misma situación presentan las calles de la parte rural del Municipio.

El único parque infantil que se ubica en la cabecera municipal, está en mal estado, se requieren más parques en localidades

estratégicas del Municipio.

Los jardines de la cabecera municipal son insuficientes, y los que se ubican en el medio rural se encuentran desatendidos y en mal estado, no cuentan con bardas perimetrales que los protejan tanto de personas como de animales que destruyen los pastos, flores y árboles.

La basura se ha convertido en un problema serio, ya que se han detectado grandes cantidades en las calles y jardines del municipio.

En la cabecera municipal se ubica un solo Panteón Municipal, el cual se encuentra en malas condiciones, además de insuficiente.

Existen panteones en las Tenencias de Zicuirán, Los Olivos y demás localidades rurales.

Objetivos

Suministrar servicios de agua potable, drenaje, saneamiento de aguas a los habitantes del Municipio, tanto en cantidad como en calidad para generar una mejor calidad de vida.

Realizar un mejoramiento de las calles del Municipio.

Extender la cobertura del servicio de alumbrado público, para mayor seguridad de nuestros habitantes.

Atender al mayor número posible de colonias como de localidades, brindándoles el servicio de electrificación.

Ampliar y rehabilitar los jardines de nuestro Municipio.

Proporcionar un mejor servicio de abasto de productos de primera necesidad a los habitantes en el Municipio.

Mejorar el servicio de panteones en el Municipio y en las comunidades.

Estrategias

Eficientar el servicio de agua potable a la población del Municipio.

Renovar la lista que integra la junta de gobierno del agua potable y alcantarillado Municipal.

Coordinar todos los programas, proyectos y acciones municipales orientados a fortalecer y mejorar el servicio de agua potable con los

programas, proyectos y acciones de los gobiernos Federal y Estatal a través de los organismos correspondientes.

Elaborar un proyecto para la construcción de una nueva red de distribución del agua en el Municipio.

Formular un proyecto para construir una nueva red de drenaje en la cabecera municipal.

Realizar monitoreos diarios del equipo de cloración de los depósitos de agua que abastecen a la población del Municipio.

Monitorear de manera permanente el sistema electromagnético en la planta tratadora de aguas residuales.

Ampliar las tomas domiciliarias para casas habitación, así como la instalación de las mismas. Ampliar el servicio de alcantarillado, beneficiando así a la parte de la población que no cuentan con este servicio.

Amplificar y renovar la prestación del servicio de drenaje, así como el tratamiento de las aguas residuales, con el propósito de disminuir la contaminación del agua y las enfermedades gastrointestinales.

Reparar todas las fugas detectadas en la red de distribución y en tomas domiciliarias.

Reinstalar nuevos medidores, así como el cambio de lugar de algunos otros.

Desensolar el colector del arroyo del Zapiro, desde el Rastro Municipal, hasta la Colonia Morelos.

Instalar válvulas de paso para el agua potable, en las comunidades del Municipio que lo necesiten.

Cambiar e instalar tubería y válvulas en algunas colonias del Municipio.

Mejorar el servicio de la cloración del agua.

Instalar equipo eléctrico para la cloración del agua.

Concluir la construcción de los colectores marginales.

Bastimento de la red de drenaje y letrinas en las localidades, así como hacer eficiente las ya existentes.

Reducir el porcentaje de morosidad del pago del agua

potable.

Negociar recursos ante Gobierno del Estado para lograr una mayor ampliación del servicio de alumbrado público, así como gestionar recursos para ampliar y mejorar el servicio de electrificación en todo el Municipio.

Supervisar y dar mantenimiento de manera constante a todo el alumbrado público del Municipio, permitiendo de esta manera detectar el número de lámparas en mal estado, para su reparación inmediata, brindando un mejor servicio a la ciudadanía.

Impulsar un programa de rehabilitación, empedrado y pavimentación de calles del Municipio.

Impulsar el mejoramiento de banquetas y camellones.

Mejorar las calles de las comunidades del Municipio.

Entregar material de limpieza y herramientas para el personal encargado de parques y jardines.

Supervisar el estado de los parques y jardines y emprender acciones para mejorarlos.

Realizar recorridos diarios de vigilancia de las brigadas tanto de limpieza como de chapón.

Supervisar a los camiones de recolección de basura, así como atender las quejas de la población sobre este servicio.

Arreglar árboles en las vías verdes del Municipio.

Arreglar el parque infantil y rehabilitar sus baños públicos.

Continuar con el proyecto de reciclaje de la basura.

Ampliar y habilitar el terreno que ocupa el panteón municipal, ya que se encuentra en malas condiciones, mejorando de esta manera su imagen.

Llevar un libro de registro de perpetuidades.

Rehabilitar y dar mantenimiento constante a los panteones del área rural.

Combate a la Delincuencia

Diagnóstico

Existe en la población un sentimiento de inseguridad debido a los problemas de adicción a enervantes, alcoholismo, desintegración familiar y pérdida de valores, causados

principalmente por el nivel de desempleo y el tráfico de sustancias enervantes, causando daño irreparable en la juventud, así también nos encontramos con personal no calificado en diferentes aspectos en los departamentos de seguridad pública y vialidad, ocasionados por la falta de políticas adecuadas para la selección del personal, situación que origina que se lleven a cabo asaltos y delitos de vandalismo que en la mayoría quedan sin castigo ni aclaración.

Así también se encuentra un bajo nivel de educación vial y respeto a la autoridad de tránsito por parte de la población, haciéndose muy necesario la adecuación de los reglamentos municipales en materia de seguridad pública y vialidad.

La falta de equipamiento como: vehículos, chalecos antibalas, uniformes, radiocomunicación, infraestructura, armamento adecuado así como capacitación y adiestramiento continuo, hacen vulnerable a la población en materia de seguridad pública y vialidad.

La seguridad e integridad física de los huacanenses es una de las prioridades para este Gobierno, por lo que implementaremos las acciones necesarias para mejorar la prestación de este servicio.

La falta de vehículos, equipos de comunicación, armamento adecuado y suficiente, ha impedido un desempeño óptimo de la Policía Preventiva. Otro aspecto en contra, es la concentración de los elementos en la cabecera municipal, dejando desprotegida la parte rural del Municipio.

Objetivos

Promover entre los elementos de la corporación, una actitud de respeto hacia la ciudadanía, cuidando la integridad física de las personas y sus bienes.

Crear un clima de seguridad, tranquilidad e integridad en todo el Municipio, que garantice la paz y armonía en nuestros habitantes.

Actualizar el sistema de vialidad en el Municipio, para una mayor seguridad de los habitantes.

Brindar el servicio de vigilancia y patrullaje durante las 24 horas del día.

Promover la honestidad como valor fundamental en la corporación, desterrando la corrupción, motivando en los elementos de Seguridad y Tránsito entrega incondicional al trabajo.

Estrategias

Integrar un cuerpo de policía confiable y de respeto en la comunidad.

Aplicar una constante capacitación, para elevar la autoestima de los policías.

Motivar a todo el personal de seguridad pública con la entrega de uniformes

Lograr en el periodo constitucional, el primer lugar en Seguridad en el Estado.

Continuar con las rutas de vigilancia y patrullaje establecidas.

Extender la capacitación y adiestramiento con la finalidad de profesionalizar a los elementos de seguridad pública y vialidad.

A través de la intercomunicación con la población el servidor debe reflejar una buena imagen ante la sociedad en general.

Establecimiento de un horario para el personal de patrulla y pie tierra de 8 hrs. de trabajo por 24 hrs. de descanso.

Acondicionamiento de las instalaciones de la Dirección de Seguridad y Tránsito, que proporcione comodidad y sean funcionales y dignos.

Incrementar el parque vehicular adquiriendo: vehículos patrullas, motocicletas y bicicletas.

Establecer un programa permanente en las áreas de seguridad y tránsito de capacitación y adiestramiento en las tareas que requieran de su atención.

Gestionar con las instancias correspondientes un curso de capacitación de primeros auxilios, para todos los elementos de Seguridad Pública y de Tránsito.

Municipio Limpio y Responsable de su Basura y otros Residuos

Diagnóstico

No existe una cultura de separación generando un gran volumen y pésimas condiciones de trabajo para los recolectores.

Desconocimiento del personal del aseo público sobre los riesgos en la salud por trabajar sin el equipo adecuado.

Falta de cultura de la ciudadanía para limpiar los frentes de sus casas.

No existe la cultura de la ciudadanía para depositar la basura

en los lugares adecuados.

Uso desmedido de plásticos, lo que contamina nuestro ambiente.

Objetivo

Que la ciudadanía reciba un servicio de calidad en la recolección, traslado y depósito final de la basura, disminuyendo las enfermedades y generando una buena imagen de nuestro Municipio.

Estrategias

Retomar una campaña sobre todos los beneficios de separar la basura.

Aplicar las sanciones contempladas en el reglamento municipal del manejo de residuos sólidos.

Capacitar al personal de aseo público sobre los riesgos que implica para su salud el hecho de trabajar sin el equipo necesario.

Implementar una campaña de concientización para que la ciudadanía barra el frente de sus casas.
Impulsar una campaña de difusión para que los habitantes depositen la basura en los lugares habilitados para ellos.

CULTURA

Monumentos Históricos

Por el año de 1963 existían cuatro monumentos, el primero en la plaza principal de La Huacana un Monumento del Ilustre General Aquiles Serdan, monumento que honra con su esfigie el nombre de nuestra Plaza.

El segundo monumento arquitectónico, un hermoso Kiosco, toda una tradición cultural de los pueblos de México.

El tercer monumento todavía existe, es el Reloj de la plaza, que en su tiempo marcara la hora de ir y venir de los habitantes. Hoy sus campanas ya no nos dicen nada, los años, el tiempo, nosotros mismos terminamos con él, solo nos queda su historia, su figura, y su recuerdo.

El cuarto monumento es la figura legendaria del procer agrarista Don Ernesto Rodríguez Vaca que murió en el cumplimiento de sus ideales solamente para que los ejidatarios de hoy tuvieran un pedazo de tierra.

Otro monumento histórico con el que contamos es, la Parroquia de San Nicolás Tolentino, en la cabecera municipal; capilla de Santa María Goretti, en la localidad del mismo nombre.

Al hablar de monumentos históricos, que bueno sería describir la historia que encierran los viejos edificios coloniales, fincas de adobe y tejas rojas que se erigen por toda la ciudad como verdaderos Monumentos en ellos vivieron generaciones pasadas, con verdaderas historias que hasta hoy desconocemos, ahí esta encerrada la Historia de familias enteras, cuantas leyendas o historias se esconderán, no es posible conocerlas, pero sabemos que existen.

Festividades

La sociedad huacanense tiene sus costumbres particulares con características muy propias de la región.

De las fiestas más importantes que cada año se celebran en el Municipio hay algunas que llaman la atención:

1o. de mayo. Celebración del reparto de tierras del Ejido La Huacana, en la Colonia Ernesto Rodríguez de esta cabecera Municipal.

3 de mayo. La fiesta de los Copales, tiene como particularidad que el mismo día se festeja el día de la Santa Cruz y se festeja al Señor del Socorro, un santo con tradición religiosa muy significativa.

10 de septiembre. San Nicolás de Tolentino, peregrinaciones de las localidades, día en que festejamos como una tradición al Santo Patrono del Pueblo.

13 al 18 de septiembre. Celebración de las fiestas patrias, culmina con el tradicional baile.

Música

Música de cuerda de arpa, violín y guitarra.

Municipio Promotor de la Cultura

Diagnóstico

El fomento a la cultura y el rescate de las costumbres y tradiciones del municipio, son una de las propuestas de este Gobierno Municipal; sin embargo la situación que se vive en el mismo en este rubro lo limita para que el objeto propuesto se cumpla satisfactoriamente, por lo que se señala a continuación.

Falta de infraestructura.

Desinterés de la ciudadanía por conservar las costumbres, el folklore y la gastronomía municipal.

Desinterés del sector educativo para fomentar y estimular la participación cultural y artística.

Marcada influencia de los medios masivos de comunicación y de los migrantes del Municipio a la unión americana para la adopción de otras formas de vida y del consumismo mercantil.

Objetivo

Rescatar las costumbres y tradiciones del municipio y fomentar el desarrollo cultural y artístico con la participación de los profesores y la ciudadanía.

Estrategias

Contribuir a la creación del Centro de Desarrollo de la Cultura, el Arte y el Deporte en el Municipio.

Promover la vinculación Escuela-Comunidad a través de programas culturales.

Realizar eventos que promuevan el folklore municipal en las fiestas cívicas y religiosas de cada comunidad, con la participación de profesores y alumnos y pueblo en general.

Fortalecer los intercambios culturales con otros municipios y entidades federativas.

Incrementar e impulsar proyectos de obra de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la actividad cultural.

Mejorar las bibliotecas públicas municipales.

Gestionar ante el Eestado para aumentar el acervo cultural.

Dotar de equipamiento a las bibliotecas municipales.

Difundir talleres y cursos impartidos en la biblioteca.

En el corto plazo, impulsar la formación artística y el fomento de manifestaciones culturales del Municipio.

Integrar Consejos y patronatos que promuevan y difundan la cultura en La Huacana.

Continuar con la presentación de los «Domingos Culturales» por parte de la administración municipal en coordinación con las instituciones del Municipio.

Impulsar la promoción de la gastronomía del Municipio mediante exposiciones o «Tianguis de Alimentos Típicos» con la finalidad de exponer y rescatar la variedad de platillos tradicionales de la región.

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Gobierno con Acciones de Calidad

Diagnóstico

Actualmente existen manuales de organización en todas las áreas administrativas, en donde se especifican todas y cada una de las actividades y obligaciones que tienen cada departamento. Es necesario actualizar los manuales y adaptarlos a los nuevos objetivos y necesidades de la administración entrante.

Existen algunas inconsistencias en las regulaciones normativas del Municipio en cuanto a las atribuciones y funciones de cada una de las áreas que integran la Administración Municipal, entre otras, con el objetivo de evitar duplicidad de actividades dentro de la organización.

No existen métodos de valuación del grado de eficiencia y eficacia con que son administrados los recursos.

Es necesario modificar los organigramas ya existentes, ya que esta administración, cuenta con nuevos y diferentes cargos administrativos dentro de la organización del Ayuntamiento.

Lo que caracteriza a este Gobierno es el hecho de contar con personal profesional al frente de la administración, con lo cual se ofrece un mejor servicio de calidad para la población del Municipio.

Se está elaborando el presupuesto de Ingresos y Egresos en lo que respecta al ejercicio fiscal 2008, así como todos los programas operativos anuales de cada una de las áreas que componen la administración del Gobierno.

Objetivos:

Lograr la eficiencia y eficacia en la Administración Pública Municipal.

Ser un Municipio modelo.

Brindar un servicio de calidad para todos los habitantes del Municipio y sus comunidades.

Fortalecer la organización de la administración, puntualizando funciones y atribuciones de cada unidad administrativa.

Estrategias

Actualizar y modernizar todos los manuales de organización ya existentes.

Revisar a fondo el reglamento orgánico de la Administración Pública Municipal.

Diseñar los nuevos organigramas, de todas las áreas administrativas del Ayuntamiento.

Elaborar manuales de procedimiento en cada área administrativa, facilitando toda la tramitología.

Elaborar un tabulador de salarios.

Capacitar de manera constante a funcionarios públicos.

Hacer conciencia con todos los trabajadores del Ayuntamiento de que la Administración trabaja para y por el pueblo.

Por un Municipio Jurídicamente Sustentable

Diagnóstico

El Municipio debe buscar como meta la excelencia en sus Gobierno, capaz de resolver las controversias ciudadanas; un gobierno municipal generador de acciones en beneficio de la población, de manera individual, y colectiva, aplicando leyes y reglamentos.

La sindicatura especialmente estará vigilante en la rendición de cuentas, observando que se apliquen con estricta transparencia los recursos financieros del Municipio.

Nuestro Gobierno se obliga a ser honesto y abierto al escrutinio público.

La sindicatura y el H. Ayuntamiento cuentan con los siguientes reglamentos internos:

Bando de Gobierno.

Reglamento Interno de Trabajo.

Reglamento de Organización de la Administración Pública.

Reglamento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Reglamento Municipal de Salud Pública.

Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio.

Reglamento de Espectáculos del Municipio.

Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.

Reglamento Municipal de Nomenclatura.

Reglamento para Mercados Municipales y Comercios en la Vía Pública.

Reglamento del Rastro Municipal.

Reglamento de Bebidas alcohólicas.

Reglamento para la prevención y gestión Integral de los Residuos Sólidos.

Reglamento para la prestación del servicio de los panteones.

En base a lo anterior, lograremos un H. Ayuntamiento colegiado, propositivo, constructivo y transparente. La sindicatura es el ente de enlace entre el H. Ayuntamiento y el pueblo para lograr un buen gobierno para mantener un municipio jurídicamente ordenado.

El fundamento Constitucional de este Municipio se rige por el Art. 115 de la Carta Magna, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica Municipal, el Bando de Gobierno Municipal y los reglamentos correspondientes.

Este soporte jurídico da certeza al cumplimiento de la Sindicatura para obtener un buen Gobierno Municipal.

En el diagnóstico del área de Sindicatura se detectó lo siguiente:

La función de Ministerio Público ocupa gran parte de nuestro tiempo, limitando otras funciones prioritarias.

Objetivo

Defender los intereses Municipales, así como atender los asuntos jurídicos del Municipio y cuidar el buen manejo y uso de la cuenta pública.

Estrategias

Asistir a reuniones de Cabildo en un 100% durante todo el año.

Promover positivamente los acuerdos de Cabildo.

Revisar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos.

Realizar un informe de las actividades encomendadas.

Informar de las disposiciones legales que rigen al Ayuntamiento.

Aplicar, revisar, modificar ó reformar reglamentos municipales.

Apoyar ceremonias cívicas.

Resolver asuntos de la ciudadanía que competan al H. Ayuntamiento.

Representar jurídicamente al Ayuntamiento.

Administración eficaz y eficiente

Diagnóstico

La aplicación de las fases del proceso administrativo son fundamentales para una buena organización, así mismo se da poca importancia a los métodos de control y regulación de acciones.

No existen procedimientos establecidos de control para la revisión de las áreas del Ayuntamiento.

No existe un manual de procedimiento del sistema de quejas y denuncias ciudadanas.

Poca difusión de los acciones del Municipio hacia la ciudadanía.

No existen sistemas de evaluación de riesgos institucionales y de autocontrol.

No existe tecnología de la información suficiente para hacer transparente y accesible a la información a la ciudadanía.

Objetivos

Evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que son administradas las Direcciones del Municipio de La Huacana.

Promover el establecimiento de un sistema efectivo de la evaluación de los riesgos institucionales y de autocontrol.

Evaluar la eficiencia del control existente en la Tesorería del Ayuntamiento para el manejo de los recursos económicos bajo su responsabilidad.

Evaluar la suficiencia, confiabilidad y validez del sistema de control interno existente para la administración del proyecto de Fortalecimiento al Municipio.

Difundir y establecer un sistema de quejas, denuncias y sugerencias.

Implementar un procedimiento de auditorías a la administración municipal.

Estrategias

Capacitación operativa para la atención a los usuarios.

Cumplimiento de metas, objetivos y programas.

Grado de distribución y coordinación del trabajo.

Análisis y modificación de a efectividad del control interno existente.

Analizar los procedimientos y modificar en su caso los procedimientos existentes para la administración de los recursos económicos.

Diseñar e implementar el sistema de quejas y denuncias.

Difundir el sistema de quejas y denuncias.

Actualizar la página de internet y dar seguimiento oportuno al acceso a la información.

Hacer un manual de procedimientos de auditoría.

Implementación de auditorías especiales, Financieras y administrativas.

Evaluar y dar seguimiento al Fortalecimiento de la Administración del Recurso Humano a fin de contribuir en la consolidación de un sistema adecuado e integral.

Evaluar selectivamente la administración de los recursos financieros y presupuestarios puestos a disposición de la administración pública.

Finanzas Sanas

Diagnostico

Ante el reto que presenta el manejo de las cuentas públicas del municipio, la cuanta pública anual, los estados financieros trimestrales de la administración municipal y los mecanismos para su administración es necesario establecer planes o programas que fortalezcan las tareas esenciales y amplíen el campo de acción de la tesorería para obtener un mejor control de las finanzas municipales.

Objetivo

Establecer planes o programas con apego a las medidas necesarias y convenientes para incrementar los ingresos y racionar los gastos municipales.

Estrategias

- o Eficientizar la recaudación de los impuestos mediante promociones e incentivos fiscales.
- o Renovar el convenio catastral con el fin de poder aumentar la base de contribuyentes del predio.
- o Apoyar la gestión de convenios y acuerdos con los ejecutivos Estatal y Federal.
- o Cumplir y hacer cumplir los lineamientos de comprobación de gastos.

PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

Municipio Protector de sus Recursos Naturales

Diagnóstico

Los recursos naturales son la base para el desarrollo de los pueblos, por lo que protegerlos y manejarlos de manera correcta garantizan una serie de beneficios ambientales y económicos que conllevan a una mejor calidad de vida para todos.

La principal problemática en el Municipio de La Huacana con relación a los recursos naturales es:

Alta contaminación urbana.

Deforestación pronunciada (erosión, pérdida de suelo y escasa filtración.)

Falta de conciencia ciudadana para evitar y realizar acciones que afectan el medio ambiente.

Sobrepastoreo.

Abuso de productos maderables.

Uso desmedido de plásticos, lo que contamina nuestro ambiente.

Falta de educación integral para enseñar a las futuras generaciones a cuidar la naturaleza.

Falta aplicación estricta de las leyes existentes para fomentar el cuidado de la flora y la fauna en el municipio.

Cacería furtiva.

Objetivos

Promover el manejo adecuado y la protección de los recursos naturales del Municipio.

Concienciar a la población sobre la importancia del cuidado de medio ambiente.

Vigilar y colaborar con las instituciones correspondientes el cumplimiento de las leyes que protegen los recursos naturales.

Municipio con Conciencia sobre el Cuidado del Agua

Diagnóstico

El agua es un recurso de vital importancia para toda la sociedad, pero cada vez más escaso por su uso irracional y problemas relacionados con la contaminación por agroquímicos y residuos domésticos, en la cabecera municipal de La Huacana y comunidades vecinas su disponibilidad es moderada pero año con año falta más en la temporada de sequía (meses de abril, mayo y junio), debido a la deforestación de las parcelas para fines agropecuarios, por fugas en la red de distribución y otra razón menos común pero también importante es el desperdicio de este vital líquido a nivel doméstico.

Objetivo

Reforestar áreas desmontadas.

Mantener limpios los mantos acuíferos, haciendo énfasis en los manantiales.

Promover entre los habitantes del Municipio la cultura del cuidado del agua.

Colaborar con el Comité de Agua Potable y Alcantarillado a favor de una mejor red de distribución de agua.

Estrategias

Establecer un vivero de árboles nativos para reforestar.

Realizar campañas de reforestación parcelaria en coordinación con los ejidos correspondientes y grupos interesados.

Promover establecimientos de parcelas agrosilvopastoriles.

Trabajar con brigadas de limpieza en los cuerpos de agua con alumnos de servicio social de Colegio de Bachilleres.

Colocar carteles en lugares estratégicos que inviten al cuidado y uso racional del agua.

Realizar pláticas en el pueblo y comunidades sobre la problemática actual del agua e invitar a que participen en el cuidado de la misma.

Realizar presentaciones teatrales alusivas al cuidado del agua y los recursos naturales con niños de nivel preescolar en escuelas y los grupos religiosos (grupos de catequesis).

Establecer comunicación constante con el comité de agua potable y alcantarillado para solucionar los problemas de desperdicio de agua y fugas en la red.

Vigilar periódicamente el buen funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio.

PLANEACION MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Gobierno Impulsor de la Planeación, la Consulta Ciudadana y la Participación Democrática

Diagnóstico

Los gobiernos municipales tienen la obligación de promover la participación ciudadana con el objetivo de fortalecer un sistema de planeación y democracia participativa, vinculando a los ciudadanos en el cumplimiento de sus objetivos y metas, mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo de sus estrategias y acciones a implementar durante el transcurso de su de gestión de gobierno.

Dentro del Municipio, los espacios de participación

ciudadana con que se cuenta son: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Consejo Municipal del Deporte, Consejo Municipal de Salud, veintidós Comités de Desarrollo Comunitario (CODECOS). Así como algunos Foros de participación ciudadana que se organizaron para constituir el Plan de Desarrollo Municipal.

Actualmente se están renovando algunos de estos consejos, debido a que ya cumplieron con el tiempo establecido en los reglamentos correspondientes a cada consejo.

Objetivo

Lograr la constitución de un Gobierno democrático, y promotor de la participación ciudadana.

Estrategias

Promover la integración de los distintos consejos y comités de participación ciudadana.

Apoyar la participación permanente, en la elaboración, implementación y evaluación de los distintos planes, programas y proyectos del Gobierno Municipal.

Renovar la lista de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Impulsar la creación de un Consejo Ciudadano Municipal para la Cultura, el Arte y la Recreación, así como la idea de la creación de un Consejo Ciudadano para el cuidado del medio ambiente.

Elaborar un Reglamento de Participación Ciudadana

Promover la participación ciudadana mediante la organización de foros, talleres y mesas redondas sobre la distinta problemática que aqueja al Municipio.

Trabajar con los Comités de Desarrollo Comunitario ya existentes, así como plantear la idea de la creación de más Comités en las localidades donde no existen aún.

- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------------------|----------|------------------------------|---------------|------------------------------|-----------|------------------------------|------------|-------------------------------|-----------|------------------------------|----------|------------------------------|-------------------|------------------------------|------------|------------------------------|-------------|-------------------------------|-------------|-------------------------------|--------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|--------|-------------------------------|-----------------|-------------------------------|---------|-------------------------------|----------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|-------------|-------------------------------|--------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------|
| <p>12. ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE BADO EN LA COL. MORELOS EN COLINDANCIA CON COL. EMILIANO ZAPATA.</p> <p>13. REHABILITACION DE CALLES DE ACCESO COL. MORELOS.</p> <p>14. EMPEDRADO SIMPLE EN CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOS COPALES.</p> <p>15. EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES JAREZ OTE. Y SALVADOR CALDERON EJIDO LA HUACANA.</p> <p>16. CONSTRUCCIÓN DE TABLEROS EN LA LOCALIDAD DE JOYA DE ALVAREZ.</p> <p>17. REHABILITACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE JOYA DE ALVAREZ.</p> <p>18. CONSERVACION DE MERCADO MUNICIPAL DE LA HUACANA.</p> <p>19. AMPLIACION DEL PANTEON MUNICIPAL DE LA HUACANA.</p> <p>20. ADOQUINADO A LA PRESITA LA HUACANA.</p> <p>21. EMPEDRADO Y MEJORAMIENTO DE CALLES EN LA HUACANA.</p> <p>22. CONSTRUCCIÓN DE PLANTA ALTA EN SECTOR XVII EN LA HUACANA.</p> <p>23. CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BASQUETBOL LAS ANONAS.</p> <p>24. REPARACION DE MURO DE CONTENCION EN ESCUELA PRIMARIA MATA DE PLATANO.</p> <p>25. REHABILITACION DE CERCO PERIMETRAL Y VESTIDORES EN CANCHA DE FUTBOL EN LA LOCALIDAD DE NARANJO DE JORULLO.</p> <p>26. EMPEDRADO DE TRES CALLES EN LA LOCALIDAD DE NARANJO DE JORULLO.</p> <p>27. REHABILITACION DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA LOCALIDAD DE NARANJO</p> | <p>DE JORULLO.</p> <p>28. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE A LA IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE NARANJO DE JORULLO.</p> <p>29. REHABILITACION DE CALLES LA PUERTA DE LA PLAYA.</p> <p>30. ADOQUINADO Y EMPEDRADO DE CALLES ALREDEDOR DE LA PLAZA EN LA TENENCIA DE ZICUIRAN.</p> <p>31. CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE SAGARPA ZICUIRAN.</p> <p>32. CONSTRUCCIÓN DE TOPES LA GALERA.</p> <p>33. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA GORETTE.</p> <p>34. CONSTRUCCIÓN DE BADO (ARROYO DEL ZAPIRO) LA HUACANA.</p> <p>35. CONSTRUCCIÓN DE TOPES (AVENIDA REVOLUCION) LA HUACANA</p> <p>DRENAJES Y LETRINAS</p> <table border="0"> <tr> <td>1. CONTRUCCION DE LETRINAS 3</td> <td>HUAZIRAN</td> </tr> <tr> <td>2. CONTRUCCION DE LETRINAS 3</td> <td>PIEDRA VERDE.</td> </tr> <tr> <td>3. CONTRUCCION DE LETRINAS 6</td> <td>EL CHAUZ.</td> </tr> <tr> <td>4. CONTRUCCION DE LETRINAS 6</td> <td>EL CANELO.</td> </tr> <tr> <td>5. CONTRUCCION DE LETRINAS 14</td> <td>ZICUIRAN.</td> </tr> <tr> <td>6. CONTRUCCION DE LETRINAS 1</td> <td>SINAHUA.</td> </tr> <tr> <td>7. CONTRUCCION DE LETRINAS 3</td> <td>NARANJODEJORULLO.</td> </tr> <tr> <td>8. CONTRUCCION DE LETRINAS 1</td> <td>EL PALMAR.</td> </tr> <tr> <td>9. CONTRUCCION DE LETRINAS 2</td> <td>EL TEPETATE</td> </tr> <tr> <td>10. CONTRUCCION DE LETRINAS 2</td> <td>ARRONJADERO</td> </tr> <tr> <td>11. CONTRUCCION DE LETRINAS 1</td> <td>CORUCA</td> </tr> <tr> <td>12. CONTRUCCION DE LETRINAS 1</td> <td>CERRITO COLORADO</td> </tr> <tr> <td>13. CONTRUCCION DE LETRINAS 3</td> <td>OROPEO</td> </tr> <tr> <td>14. CONTRUCCION DE LETRINAS 1</td> <td>JOYA DE ALVAREZ</td> </tr> <tr> <td>15. CONTRUCCION DE LETRINAS 6</td> <td>ICHAMIO</td> </tr> <tr> <td>16. CONTRUCCION DE LETRINAS 3</td> <td>ARCADERO</td> </tr> <tr> <td>17. CONTRUCCION DE LETRINAS 3</td> <td>CAPIRE DE OROPEO</td> </tr> <tr> <td>18. CONTRUCCION DE LETRINAS 2</td> <td>LOS POSITOS</td> </tr> <tr> <td>19. CONTRUCCION DE LETRINAS 2</td> <td>PUEBLO VIEJO</td> </tr> <tr> <td>20. CONTRUCCION DE LETRINAS 8</td> <td>CUPUAN DEL RIO</td> </tr> <tr> <td>21. CONTRUCCION DE LETRINAS 4</td> <td>LA ZAUDA</td> </tr> <tr> <td>22. CONTRUCCION DE LETRINAS 1</td> <td>SAN FRANCISCO DE LOS RANCHOS</td> </tr> <tr> <td>23. CONTRUCCION DE LETRINAS 2</td> <td>LAS ANONAS</td> </tr> <tr> <td>24. CONTRUCCION DE LETRINAS 1</td> <td>REPARO DE LUNA</td> </tr> <tr> <td>25. CONTRUCCION DE LETRINAS 3</td> <td>NUEVO INGUARAN</td> </tr> <tr> <td>26. CONTRUCCION DE LETRINAS 3</td> <td>INGUARAN</td> </tr> </table> | 1. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | HUAZIRAN | 2. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | PIEDRA VERDE. | 3. CONTRUCCION DE LETRINAS 6 | EL CHAUZ. | 4. CONTRUCCION DE LETRINAS 6 | EL CANELO. | 5. CONTRUCCION DE LETRINAS 14 | ZICUIRAN. | 6. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | SINAHUA. | 7. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | NARANJODEJORULLO. | 8. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | EL PALMAR. | 9. CONTRUCCION DE LETRINAS 2 | EL TEPETATE | 10. CONTRUCCION DE LETRINAS 2 | ARRONJADERO | 11. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | CORUCA | 12. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | CERRITO COLORADO | 13. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | OROPEO | 14. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | JOYA DE ALVAREZ | 15. CONTRUCCION DE LETRINAS 6 | ICHAMIO | 16. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | ARCADERO | 17. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | CAPIRE DE OROPEO | 18. CONTRUCCION DE LETRINAS 2 | LOS POSITOS | 19. CONTRUCCION DE LETRINAS 2 | PUEBLO VIEJO | 20. CONTRUCCION DE LETRINAS 8 | CUPUAN DEL RIO | 21. CONTRUCCION DE LETRINAS 4 | LA ZAUDA | 22. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | SAN FRANCISCO DE LOS RANCHOS | 23. CONTRUCCION DE LETRINAS 2 | LAS ANONAS | 24. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | REPARO DE LUNA | 25. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | NUEVO INGUARAN | 26. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | INGUARAN |
| 1. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | HUAZIRAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | PIEDRA VERDE. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. CONTRUCCION DE LETRINAS 6 | EL CHAUZ. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. CONTRUCCION DE LETRINAS 6 | EL CANELO. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. CONTRUCCION DE LETRINAS 14 | ZICUIRAN. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | SINAHUA. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | NARANJODEJORULLO. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | EL PALMAR. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. CONTRUCCION DE LETRINAS 2 | EL TEPETATE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10. CONTRUCCION DE LETRINAS 2 | ARRONJADERO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | CORUCA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | CERRITO COLORADO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | OROPEO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | JOYA DE ALVAREZ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15. CONTRUCCION DE LETRINAS 6 | ICHAMIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | ARCADERO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | CAPIRE DE OROPEO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18. CONTRUCCION DE LETRINAS 2 | LOS POSITOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19. CONTRUCCION DE LETRINAS 2 | PUEBLO VIEJO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20. CONTRUCCION DE LETRINAS 8 | CUPUAN DEL RIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21. CONTRUCCION DE LETRINAS 4 | LA ZAUDA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 22. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | SAN FRANCISCO DE LOS RANCHOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23. CONTRUCCION DE LETRINAS 2 | LAS ANONAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24. CONTRUCCION DE LETRINAS 1 | REPARO DE LUNA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | NUEVO INGUARAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26. CONTRUCCION DE LETRINAS 3 | INGUARAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

27. CONTRUCCION DE LETRINAS 1	CARAMICUAS	42. PROGRAMA TU CASA	LOS OLIVOS
28. CONTRUCCION DE LETRINAS 1	AGUA BLANCA	43. PROGRAMA TU CASA	JOYA DE ALVAREZ
29. CONTRUCCION DE LETRINAS 8	LOS OLIVOS	44. PROGRAMA TU CASA	POTRERILLOS DE RENTERIA
30. CONTRUCCION DE LETRINAS 2	CAYACO		ICHAMIO
31. CONTRUCCION DE LETRINAS 2	COPALES	45. PROGRAMA TU CASA	LA ZAUDA
32. CONTRUCCION DE LETRINAS 6	EL CHILAR	46. PROGRAMA TU CASA	CUIMBO
33. CONTRUCCION DE LETRINAS	EL ESTRADITO	47. PROGRAMA TU CASA	LAS ANONAS
34. CONTRUCCION DE LETRINAS 6	MANGA DE CUIMBO	48. PROGRAMA TU CASA	AGUA BLANCA
35. CONTRUCCION DE LETRINAS 6	ARROYO DEL ESPIRITU SANTO	49. PROGRAMA TU CASA	ARRONJADERO
	NUEVO INGUARAN	50. PROGRAMA TU CASA	PIEDRA VERDE
36. CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	SANTA MARIA	51. PROGRAMA TU CASA	CIRIANCITOS
37. CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	GORETTE	52. PROGRAMA TU CASA	PUERTA DEL CIRUELO
	CAPIRE DE OROPEO	53. PROGRAMA TU CASA	MATA DE PLATANO
38. CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	RINCON DELEON	54. PROGRAMA TU CASA	SAN MIGUEL DE LAS ESTANCIAS
39. CONSTRUCCIÓN DE 16 LETRINAS	COPALES	55. PROGRAMA TU CASA	EL CHILAR
40. CONSTRUCCIÓN DE LETRINA	CAYACO		PUEBLO VIEJO
41. CONSTRUCCIÓN DE LETRINA	ZAPOTE DE JORULLO	56. PROGRAMA TU CASA	CAYACO
42. CONSTRUCCIÓN DE 5 LETRINAS	LOS OLIVOS	57. PROGRAMA TU CASA	
43. CONSTRUCCIÓN DE LETRINA	COL. LAZARO	58. PROGRAMA TU CASA	
44. CONSTRUCCIÓN DE LETRINA	CARDENAS		
	MANGA DE CUIMBO	59. PROGRAMA TU CASA	COPALES
45. CONSTRUCCIÓN DE 4 LETRINAS	MATA DE PLATANO	60. PROGRAMA TU CASA	EL CHAUZ
46. CONSTRUCCIÓN DE LETRINA	LAS PILAS	61. PROGRAMA TU CASA	ZICUIRAN
47. CONSTRUCCIÓN DE 2 LETRINAS		62. PROGRAMA TU CASA	SAN IGNACIO
		63. PROGRAMA TU CASA	ZAPOTE DE JORULLO

VIVIENDA

1. PROGRAMA TU CASA	AGUA BLANCA		
2. PROGRAMA TU CASA 2	ARRONJADERO	64. PROGRAMA TU CASA	SINAHUA
3. PROGRAMA TU CASA 5	CAPIRE DE OROPEO	65. PROGRAMA TU CASA	CUPUAN DEL RIO
4. PROGRAMA TU CASA 2	CAYACO		LAS CRUCES
5. PROGRAMA TU CASA	CERRITO COLORADO	66. PROGRAMA TU CASA	EL VALLECITO
6. PROGRAMA TU CASA 8	CUPUAN DEL RIO	67. PROGRAMA TU CASA	COL. VICENTE GUERRERO
7. PROGRAMA TU CASA 4	EL CANELO	68. PROGRAMA TU CASA	EL CIRUELO
8. PROGRAMA TU CASA 4	EL CHAUZ		OROPEO
9. PROGRAMA TU CASA 6	EL CHILAR	69. PROGRAMA TU CASA	CAPIRE DE OROPEO
10. PROGRAMA TU CASA	EL PALMAR	70. PROGRAMA TU CASA	INGUARAN
11. PROGRAMA TU CASA 2	EL TEPETATE	71. PROGRAMA TU CASA	FINCAS DE INGUARAN
12. PROGRAMA TU CASA 4	EMBARCADERO	72. PROGRAMA TU CASA	HUATZIRAN
13. PROGRAMA TU CASA 3	FINCAS DE INGUARAN	73. PROGRAMA TU CASA	HUATZIRAN
14. PROGRAMA TU CASA 3	HUATZIRAN		EL EMBARCADERO
15. PROGRAMA TU CASA 6	ICHAMIO	74. PROGRAMA TU CASA	NARANJO DE JORULLO
16. PROGRAMA TU CASA	JOYA DE ALVAREZ	75. PROGRAMA TU CASA	COL. LAZARO
		76. PROGRAMA TU CASA	CARDENAS
17. PROGRAMA TU CASA	LA CORUCA		
18. PROGRAMA TU CASA 4	LA ZAUDA	77. PROGRAMA TU CASA	
19. PROGRAMA TU CASA 2	LAS ANONAS		
20. PROGRAMA TU CASA	LAS CARAMICUAS		
21. PROGRAMA TU CASA 2	COPALES		
22. PROGRAMA TU CASA 8	LOS OLIVOS		
23. PROGRAMA TU CASA 2	LOS POCITOS		
24. PROGRAMA TU CASA 3	NARANJO DE JORULLO		
	NUEVO INGUARAN		
25. PROGRAMA TU CASA 4	OROPEO		
26. PROGRAMA TU CASA 3	PIEDRA VERDE		
27. PROGRAMA TU CASA 3	PUEBLO VIEJO		
28. PROGRAMA TU CASA 2	REPARO DE LUNA		
29. PROGRAMA TU CASA	SAN FRANCISCO DE LOS RANCHOS		
30. PROGRAMA TU CASA	SAN MIGUEL DE LAS ESTANCIAS		
31. PROGRAMA TU CASA	SILAHUA		
32. PROGRAMA TU CASA	ZICUIRAN		
33. PROGRAMA TU CASA 12	EL ARRONJADERO		
34. PISO PARA VIVIENDA	LA LAJITA DE CAYACO		
35. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	LAS ANONAS		
36. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	REPARO DE LUNA		
37. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (TU CASA)	COL. ERNESTO RODRIGUEZ		
38. PROGRAMA TU CASA	RINCON DE LEON		
39. PROGRAMA TU CASA	CAPIRE DE OROPEO		
40. PROGRAMA TU CASA	MANGA DE CHAVEZ		
41. PROGRAMA TU CASA			

AGUA POTABLE

1. ACONDICIONAMIENTO Y TRATAMIENTO DE PLANTA TRATADORA ICHAMIO
2. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE CAYACO
3. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE LA LAJITA DE CAYACO
4. REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE AGUA BLANCA
5. CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO PARA AGUA POTABLE LA MAQUINA
6. CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO LAS HIGUERAS
7. REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE ARRONJADERO
8. RECONSTRUCCIÓN DEL PASO DEL AGUA SOBRE LA CALLE COMONFORD-JESUS CABRERA EJIDO

- LA HUACANA
9. CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE PARA USO AGRICOLA CAJA DE ZICUIRAN
 10. DOTACION DE MANGUERA PARA CONDUCTO DE AGUA POTABLE LAS HIGUERAS
 11. REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ARRONJADERO
 12. PERFORACION Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE RINCON DE LEON
 13. CERCADO Y CAPTACION DE DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA MATA DE PLATANO
 14. LINEA DE AGUA POTABLE SAN PEDRO BARAJAS
 15. POZO ARTESANO OROPEO
- ELECTRIFICACION**
1. AMPLIACION DE RED ELECTRICA EL VALLECITO
 2. AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE UNA CALLE SAN PEDRO BARAJAS
 3. ALUMBRADO PUBLICO SAN ISIDRO Y HUATZIRAN
 4. REHABILITACION DE EQUIPO DE ENCENDIDO DE BOMBA ELECTRICA REPARO DE LUNA
 5. INSTALACION DE LUZ ICHAMIO
- EDUCACION**
1. CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DIRECCION, TALLER Y SANITARIOS EN ESC. TV. SEC. SAN IGNACIO
 2. ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN TV. SECUNDARIA SAN IGNACIO
 3. PORTICO PARA ESCUELA TELESECUNDARIA SAN IGNACIO
 4. IMPERMEABILIZACION DE AULA EN TELESECUNDARIA SAN IGNACIO
 5. TECHO PARA CANCHA DE BASQUET BOL EN ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE ZICUIRAN
 6. MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL AGUA BLANCA
 7. CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS «HERMANOS GRIMM» LAS PATACUAS
 8. CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL D E ESCUELA TELESECUNDARIA LOS POCITOS
 9. AULA AUDIOVISUAL EN COBACH LA HUACANA
 10. APLICACIÓN DE PINTURA EN AULAS DE JARDIN DE NIÑOS COL. VASCO DE COL. VASCO DE QUIROGA
 11. CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A ESCUELA TELESECUNDARIA SAN IGNACIO
 12. CONSTRUCCIÓN BODEGA Y DIRECCION EN ESCUELA PRIMARIA VILLA HERMOSA
 13. CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS COL. LAZARO CARDENAS
 14. CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS COL. MORELOS
 15. CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y DIRECCION EN ESCUELA PRIMARIA SAN FRANCISCO DE LOS RANCHOS
 16. CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL MAESTRO Y AULA EN ESCUELA TELESECUNDARIA BELLAS FUENTES
 17. CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA KINDER DE NIÑOS LA CORUCA
 18. CONSTRUCCIÓN DE PATIO CIVICO EN JARDIN PUERTA DE LA PLAYA
 19. CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE LAMINA PARA CEBAS LA HUACANA
 20. CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR EN ESCUELA PRIMARIA LAS CRUCES
 21. CERCO PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS L A MATA DE PLATANO
 22. EMPEDRADO DE ACERA EN JARDIN DE NIÑOS COL. LAZARO CARDENAS
 23. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN ESC. PRIM. COL. GENERALISIMO MORELOS
 24. APOYO ECONOMICO PARA CONTRATO DE LUZ EN ESCUELA TELESECUNDARIA LOS POCITOS
 25. REHABILITACION DEL TECHO DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LA ZAUDA
 26. COLOCACION DE VITROPISO EN SALONES DE JARDIN DE NIÑOS PUEBLO VIEJO
 27. REPARACION DEL MURO DE CONTENCION EN ESCUELA PRIMARIA MATA DE PLATANO
 28. RED DE ELECTRIFICACION EN COBACH LA HUACANA
 29. INSTALACION DE ALUMBRADO EN ESCUELA PRIMARIA DE SAN IGNACIO OJO DE AGUA
 30. INSTALACION ELECTRICA EN ECUELA PRIMARIA AQUILES SERDAN LOS COPALES
 31. CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL AGUA BLANCA
 32. CONSTRUCCIÓN DE UNA AREA DE LA ESCUELA

- | | | |
|--|--------------|---|
| TELESECUNDARIA LOS POCITOS | 10. | REHABILITACION DE BRECHA TERRERO-LA LAJITA |
| 33. CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA EL LIMONCITO | 11. | REVESTIMIENTO DE BRECHAS Y CALLES AGUA BLANCA |
| 34. CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO Y SALA AUDIOVISUAL EN CECYTEM MANGA DE CUIMBO | 12. | REVESTIMIENTO DE BRECHAS LAS HIGUERAS |
| 35. CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA ICHAMIO | 13. | RECONSTRUCCION DE CAMINO CIRUELO-CERRITO COLORADO |
| 36. CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA POTRERILLOS DE RENTERIA | 14. | REVESTIMIENTO CAMINO NARANJO |
| 37. CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA OROPEO | 15. | REVESTIMIENTO A TERRACERIA LAS PILAS |
| 38. CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y TECHO EN LA CANCHA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CAYACO | 16. | CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS DE 3KM EN EJIDO EMILIAN EL CHAUZ |
| 39. SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA ARROLLO DEL ESPIRITU SANTO | 17. | CONSTRUCCION DE CARRETERA A PARCELAS LA ZAUDA EJIDO PEDRO-PABLO |
| 40. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUET BOL EN LA ESCUELA PRIMARIA EL EMBARCADERO | 18. | ARREGLO DE CAMINO PASTORIA EL RECODO |
| 41. CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE EXPLANADA CIVICA Y AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA CIRIANCITOS | 19. | REHABILITACION DE CALLE E INSTALACIÓN DE TUBOS DE DESAGÜE ZICUIRAN |
| 42. CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE USOS MULTIPLES EN EL COLEGIO DE BACHILLERES ZICUIRAN | 20. | REHABILITACION DE BRECHA PUERTA DE LA PLAYA - EL GUAYAVO |
| 43. CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR Y ALMACEN EN LA ESCUELA PRIMARIA LOS POCITOS | 21. | ARREGLO DE CAMINO EL LLORON -EL ESTRADITO |
| 44. CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN EL JARDIN DE NIÑOS CAYACO | 22. | REVESTIMIENTO DE CAMINO SALITRILLO - SANTA MARIA GORETTE -PEDREGOZA-EL REMATE |
| CAMINOS Y PUENTES | 23. | REHABILITACION DE BRECHA PUEBLO VIEJO-PUERTO DEL LIMON |
| 1. REVESTIMIENTO BRECHA CHAUZ-VILLA HERMOSA | 24. | RECONSTRUCCION DE CARRETERA QUE CONDUCE A LA JOYA DE ALVAREZ |
| 2. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO LAS CARAMICUAS | 25. | REHABILITACION DE BRECHA HACIA DISTINTOS LUGARES NARANJO DE JORULLO |
| 3. CONSTRUCCION DE PUENTE DE ACCESO A LAS MESAS PUERTA DE LA PLAYA | 26. | REHABILITACIÓN DE CAMINO MATA DE PLATANO |
| 4. PAVIMENTACION DE CRUCERO MATA DE PLATANO-LOS COPALES | SALUD | |
| 5. PAVIMENTACION DE CAMINO QUE VA DEL PUERTO-VALLECITO | 1. | CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN CASA DE SALUD (CITAS MEDICAS) LOS TERREROS |
| 6. CONSTRUCCION DE BRECHA PALMITA DE CAYACO | 2. | MEJORAMIENTO DE CASA DE SALUD RINCÓN DE LEÓN |
| 7. REHABILITACION DE BRECHA DE ACCESO A LA JOYA DE ALVAREZ | 3. | APOYO CENTRO DE SALUD HACIENDA VIEJA |
| 8. REHABILITACION DE BRECHA DE ACCESO LA CORUCA | 4. | EMPEDRADO Y ALCANTARILLADO DE CALLES QUE RODEAN LA CLÍNICA NARANJO DE JORULLO |
| 9. REHABILITACION DE BRECHA LA ZAUDA | 5. | CONSTRUCCION DE LETRINAS EN DISTINTAS CASAS DE SALUD LA ZAUDA |
| | 6. | CASA DE SALUD RINCON DE LEON |
| | 7. | CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD PUERTA DE LA PLAYA |